La Estrella del Oriente

El tiempo
Min 16º Max 27º

El dólar 
6.86 COMPRA 6.96 VENTA

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia • Martes 23 de abril de 2013 • Año 17 • Número 7146 • 68 Páginas • Precio en todo el país Bs 3,00 / TERCERA EPOCA

Preso en Paraguay es policía boliviano

La noche del sábado, dos bolivianos fueron detenidos en la Terminal de Ómnibus de Asunción en Paraguay acusados de querer atentar contra la vida de un político para enturbiar las elecciones. Uno de ellos sería un policía boliviano, de acuerdo a una cuenta que tiene en Facebook.

De élite. *La prensa paraguaya señala que César Iván Medina es de un grupo de élite. En su 'face' informa que pertenece al grupo Garras del Valor de la Felcn y muestra fotos de sus entrenamientos y operaciones antinarcóticos.*

pág. 12

Comunidad pág. 7

Vecinos salen a protestar contra pasajes



Comunidad pág. 2

Quemados: el 80% son niños menores a 5 años

Negocios pág. 8

Los ganaderos podrán acceder a crédito bancario

Comunidad pág. 5

Camiri pierde más de un millón de euros de regalo

Internacional pág. 19

Los hombres no denuncian que son violados en África

Santa Cruz de la Sierra Martes 23 de abril de 2013 La Estrella del Oriente

Quemados: el 80% son niños menores de 5 años

QUEMADOS *Según datos del Servicio de Quemados del hospital de niños, la causa más frecuente de quemaduras son líquidos calientes como sopas, agua hervida y aceite*

Leyla Mendieta

Según datos del Servicio de Quemados del hospital de niños 'Mario Ortiz', en el departamento de Santa Cruz, el 80% -es decir un total de 22.399 niños que fueron víctimas de quemaduras- son menores de 5 años. De este total, 1.541 corresponden a quemaduras graves que necesitan recibir tratamiento en algún centro especializado.

Dentro de este grupo, la mayor incidencia de quemadura está entre niños de meses hasta los 3 años, siendo la causa más frecuente las quemaduras por líquidos calientes como sopas, agua hervida, aceite, entre otros, con el 51%. La segunda causa son las quemaduras por fuga de gas, encendedores, velas prendidas entre otros. La tercera causa es la electricidad, por cortocircuito o electrocutados.

Ante esta situación, el médico internista del Centro de Rehabilitación de Niños Quemados (Cerniquem), Arturo Rojas, señaló que es importante que tanto adultos, jóvenes y también niños, trabajen en la prevención de quemaduras. "Tenemos que llevar a toda la ciudadanía los conceptos básicos de prevención, porque las principales causas de quemaduras de niños, de alguna manera no son accidentes, podemos prevenirlos. Antes de la quemadura, se presenta una situación de riesgo, como dejar un liquido caliente al alcance de un menor", sostuvo.

En Cerniquem, que es uno de los centros para niños con quemaduras, se atiende un promedio de 25 personas diariamente. Rojas explicó que la mayor cantidad de niños que atienden pertenecen a familias de ingresos económicos bajos. "Hemos notado que la mayor cantidad de casos son de personas que viven en barrios alejados, que sus casas solo tienen un ambiente donde funciona la habitación y la cocina", precisó Rojas.

Además explicó que otro de los casos más recurrentes, es aquel en el que los padres dejan a los hijos mayores cuidando de los pequeños. "Otro caso frecuentes es porque niños cuidan de niños. Esto es necesario prevenir, para evitar accidentes", reflexionó Rojas.

Por su parte, la directora de Cerniquem, Sioni Gonzales, señaló que hay situaciones que se pueden prevenir porque son malos hábitos que ponen a un menor en situación de riesgo. "En un segundo que ocurre la quemadura, le cambia la vida al niño, y a los padres por eso hay que tomar la previsiones del caso más que encontrar culpables", sostuvo.

González indicó que la asistencia a una persona quemada es cara, además que cuando un menor se quema, se convierte en un problema no solo médico, sino también sicológico. "Hay una serie de cosas, consecuencias graves, por eso hay que trabajar en la parte de prevención y promoción de salud", recomendó la directora de este centro para niños quemados.

EL 26, DÍA DE LA PREVENCIÓN DE QUEMADURAS

Según una Ley departamental emitida este año, el día 26 de abril es el día departamental para la prevención de quemaduras. Por ello, este viernes se realizará la primera feria para prevención de quemaduras en la Manzana Uno, a partir de las 9:00 hasta las 16:00 horas.

Según el médico internista de Cerniquem Arturo Rojas, responsable de la organización del evento, en la feria se informará sobre las principales causas de las quemaduras y las formas de prevenirlas.

Además, en el marco de la prevención, se firmó un convenio entre el Servicio Departamental de Salud (Sedes) y Cerniquem, para realizar actividades de prevención que contemplan la capacitación de personal como monitores en prevención de quemaduras, quienes deberán replicar la información. Además, el convenio contempla la difusión de cuñas radiales y spots publicitarios. Asimismo, la realización de ferias en colegios y centros de madres.



Cada año hay un promedio de 40 mil personas quemadas de todas las edades.

Concluyó limpieza en dos mercados

Concluyó la limpieza y desinfección de los mercados San Antonio, de la doble vía a La Guardia kilómetro seis, y Coarco de la Villa Primera de Mayo, con el lavado y fumigado de más de 500 puestos de ventas de diferentes rubros, bajo la supervisión de funcionarios del gobierno municipal.

Desde las 15.00 horas del domingo, los 558 comerciantes de los mercados San Antonio y Coarco cerraron la atención al público para iniciar la limpieza en seco que consiste en el barrido para sacar los restos de tierra y basura hacia los contenedores, para facilitar el lavado y evitar que se obstruyan los sumideros y alcantarillas con residuos.



Se limpiaron los mercados San Antonio y Coarco.

En el caso del mercado San Antonio, se hizo limpieza en los 347 puestos. Por otra parte, en el marcado Coarco, ubicado en la Villa Primero de Mayo, se hizo limpieza en los 211 puestos. En ambos centros de abasto se fumigó contra plagas como moscas, cucarachas y mosquitos.

El responsable del Programa Mercado Saludable y Productivo, dependiente de la Oficialía Mayor de Defensa Ciudadana, Gary Antelo, informó que hasta el momento, de los 45 mercados que funcionan en la ciudad, se lavaron 11 por segunda vez en lo que va de este año, como medida que busca prevenir enfermedades transmitidas por los alimentos contaminados.

Darán becas a universitarios destacados y de bajos recursos

BENEFICIO

La universidad Gabriel René Moreno se nutre principalmente de estudiantes que vienen de los barrios alejados y de las provincias, y requieren de un apoyo económico y es por esta razón que se otorgarán estas becas

Noelia Gutiérrez



La convocatoria estará abierta hasta el 30 de este mes.

Con la finalidad de apoyar e incentivar a los estudiantes universitarios que tengan buenas calificaciones y sean personas de escasos recursos, el Ilustre Concejo Universitario (ICU), de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Uagrm) aprobó en días pasados el reglamento de becas socioeconómicas en sus dos categorías a favor de sus estudiantes.

El rector de la universidad estatal, Saúl Rosas, informó que una de estas becas serán entregadas a través de un subsidio de alimentación, con almuerzo y cena de lunes a viernes y los sábados solo con almuerzo, a este paquete solo podrán acceder exclusivamente estudiantes de más bajos recursos .

En la segunda categoría, las becas serán entregadas en efectivo, las cuales han sido regidas bajo una escala en diferentes aéreas. Así por ejemplo, se entregarán becas trabajo de medio tiempo, con una suma de 800 bolivianos mensual que serán remunerados con prácticas que realicen los estudiantes en diferentes unidades de la René Moreno.

Así también entregarán becas a la excelencia a los cinco mejores estudiantes de cada carrera con la entrega en efectivo de 1.400 bolivianos en el caso de que sean anualizadas y 700 bolivianos si son semestralizadas. Pero además de estas, están las becas de investigación científica y las becas de extensión universitaria, en ambos casos se entregará a los universitarios la suma de 1.300 bolivianos siempre y cuando emprendan proyectos de bienestar académico o social, como el que se ejecutará en los próximos días con el desplazamiento de estudiantes de Medicina en una clínica móvil donde realizarán trabajos de vacunación y diagnósticos en condiciones adecuadas para esta labor.

La máxima autoridad de la Uagrm indicó que con este tipo de iniciativas, lo que se busca es incentivar a que los estudiantes se esfuercen más y puedan ser los mejores. "La universidad se nutre principalmente de estudiantes que vienen de los barrios alejados y de las provincias, y requieren de un apoyo económico y es por esta razón que se otorgarán estas becas", dijo Rosas quien precisó que estos incentivos económicos que provienen de los recursos del Impuesto Directo de Hidrocarburos (IDH) que obtiene la universidad, alcanzan los 11 millones de bolivianos.

La convocatoria para acceder a cualquiera de estas becas ya han sido publicadas a través de su página web y en instalaciones de la superior casa de estudios, las inscripciones para los interesados, se pueden hacer en Bienestar Social de la Uagrm hasta el 30 de este mes.

REQUISITOSGENERALES PARA ACCEDER A LAS BECAS

- Tener nacionalidad boliviana
- Ser estudiante regular de la Uagrm
- No tener una permanencia mayor a 8 años como estudiante universitario
- Haber aprobado como mínimo tres materias en el periodo académica anterior
- No tener ningún otro beneficio económico en la universidad
- Declaración jurada sobre la situación socio-económica
- Formulario de ficha de datos personales.

Tráfico y Transporte con nuevo director

Con un operativo realizado en el centro de la ciudad, así inició desde ayer sus funciones René Fernández, quien asumió como director de Tráfico y Transporte de la Alcaldía. La nueva autoridad estuvo dirigiendo el engrapado de vehículos que estaban estacionados en doble fila y en lugares no autorizados.

Fernández pidió a los choferes respetar la Ordenanza Municipal 086/2011 que prohíbe el estacionamiento en todas las calles establecidas como canales de transporte público las 24 horas del día. Anunció que se tiene un cronograma de recuperación de estos espacios donde surge este problema y que los trabajos serán coordinados entre su dependencia, la unidad operativa de Tránsito y la Secretaria de Recaudaciones y Gestión Catastral (SER) para el retiro de placas.

Capacitan en profilaxis antirrábica

José Antonio Jiménez, técnico del Programa de Zoonosis, informó que al personal de todos los centros de salud de los municipios de Comarapa y Saipina (provincia Caballero), se les capacitó en la 'Norma de Profilaxis Antirrábica Humana y Animal' , con la finalidad de que los médicos estén preparados ante cualquier caso que se presente con estas características.

Destruyen criaderos de mosquitos

Durante la jornada de ayer, funcionarios del departamento de Alerta Temprana, dependiente de la Oficialía Mayor de Defensa Ciudadana, procedieron a sacar las llantas y recipientes inservibles, como floreros, botellas, y otros envases desechables en los domicilios de los vecinos del barrio Porvenir y 20 de Marzo, del distrito municipal 7.

La campaña de recolección, que comenzó desde ayer, se la realizó con la finalidad de impedir la proliferación del mosquito Aedes aegypti, que trasmite la enfermedad del dengue.

Guery Bustamante, responsable del departamento de Alerta Temprana, dijo que 20 brigadas de visitadores ambientales y 10 de fumigación, integradas por un total de 60 técnicos, recorrieron las diferentes calles y avenidas de la zona, para lograr la intervención de 720 casas beneficiando a 3.600 personas.

La Estrella del Oriente

Fundado por Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI y Xinhua

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director
Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

David Durán Rodriguez
Editor Gráfico

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General
Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Republiquetas Nro. 353
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91
frente al Palacio de Justicia
Telf.: 330-1146

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapeti esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolivar

Puerto Suárez - Quijarro - Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727 - 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36
Telf.: 728-67464

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Luis Mendieta Durán
Telf. Cel.: 767-96919

Alfredo Pelaez Descarpontriez
Director Nacional de Comercialización
Cel.: 73150594
e-mail: pelaezasociados@hotmail.com

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com.bo
Edita e Imprime: EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 1983174013
Padrón Municipal Nº 214923

TODOS SOMOS IGUALES

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

Pagar impuestos

Las autoridades del Servicio de Impuestos Internos denunciaban que más de 700 grandes comerciantes se amparaban en el régimen simplificado y solamente tributaban cien bolivianos mensuales como aporte al Estado. Se señalaba que eran comerciantes mimetizados que realizaban altas transacciones económicas y no cumplían con sus obligaciones.

En realidad, no es nueva la denuncia, porque existen miles de esos malos ciudadanos, que utilizan diversos trucos para evitar el pago de tributos, con el propósito de enriquecerse de manera desmesurada. Aquellos son los mismos que se oponen al control aduanero e introducen contrabando en grandes cantidades.

Lastimosamente, en el pasado los gobernantes hicieron la diferencia entre los que deben y los que están exentos de cumplir con las obligaciones tributarias. En muchas oportunidades, esa diferencia entre los que pagan y los que no, han servido como fuente electoral para algunos candidatos, bajo el compromiso de mantenerles esa ventaja económica, en desmedro del resto de la población que sí lo hace.

Aquello del régimen simplificado ha servido para enriquecer a mucha gente, principalmente aquellos que se asientan en los mercados y venden todo tipo de mercancía y sostienen grandes depósitos. Gracias a ese régimen, dentro de los mercados se han construido grandes centros comerciales e igual siguen esquivando el tributo, gracias a que el Estado es permisivo con ese grupo social económico o que definitivamente no tienen las condiciones para identificar a los grandes comerciantes de los pequeños.

Mientras aquellos no tributan, el Estado es implacable con otros e incluso se le quiere grabar más de un tributo o la aplicación de otras cargas más allá de estar prohibida la doble tributación.

Se requiere urgente de la decisión política del Gobierno de universalizar el tributo, haciendo que la mayor cantidad de personas dedicadas a diversas actividades económicas paguen el tributo. Ir hasta la investigación del movimiento económico de aquellos declarados en el régimen simplificado, para establecer la veracidad de su declaración jurada.

Nadie está en contra de cumplir con su obligación tributaria, pero el Estado debe ser equilibrado y cobrarles a todos por igual, entendiendo que ello sirve para la ejecución de las diversas obras públicas.

Hay diversas actividades que generan muchos recursos económicos, pero que todo va al bolsillo del comerciante. Se requiere aumentar el universo de contribuyentes, a todas las actividades industriales y comerciales, porque no puede seguir aquella política de cobrar a unos y a los otros no.

Opinión

Por: Andrés Gómez Vela

Viejo discurso

Si las palabras envejecen, los discursos y las estrategias también. Más cuando los dirigentes del llamado Socialismo del Siglo XXI usan prácticas políticas de mediados del siglo pasado: discursos largos, secretismo y concentraciones callejeras de sus partidarios, a quienes les gusta llamar, pueblo. Repiten casi a diario la creación del adversario, la producción del odio y la descalificación del mensajero antes que del mensaje bien fundamentado.

En las décadas de los 60 y 70, fue efectivo dividir el mundo entre el pueblo oprimido y los capitalistas; entre los dictadores y los comunistas. El objetivo de la política era anular al otro diferente incluso militarmente. El término consenso no figuraba en el léxico político. Las palabras eran verdaderas balas de metralla destinadas a inducir a la muerte. Este discurso sirvió al gobierno del MAS muy bien entre el 2006 y 2008, cuando dividió a los bolivianos entre movimientos sociales y oligarcas, entre pueblos indígenas y derechistas. Las circunstancias han cambiado, muchos de aquellos vilipendiados derechistas tienen hoy buenas relaciones con el Ejecutivo o son parte de él (en calidad de autoridades o candidatos), ergo la realidad desmiente a las palabras; y cuando sucede algo así, repetir el discurso sólo causa gracia.

En la primera etapa del proceso de cambio (2006-2010), el sistemático ataque a "los medios de comunicación" desde diferentes flancos, entre ellos los mismos periodistas con moral crítica, sirvió al Ejecutivo para contrarrestar a los "creadores" de la realidad. Esa estrategia fue necesaria porque el gobierno carecía de medios (sólo tenía un canal y una radio) y gran parte de los privados hacían política en nombre del periodismo. Hoy las circunstancias han cambiado, el MAS tiene medios que hacen lo que criticaba: política y propaganda en nombre del periodismo (claro, hay excepciones gracias a los periodistas que creen en su trabajo). Dada esta nueva realidad, cada vez que las autoridades atacan a los medios pidiendo equilibrio, independencia, responsabilidad se descalifican ellas mismas.

A estas alturas, el MAS tiene más medios que los partidos de la oposición, erigió en poco tiempo un "latifundio mediático masista" (sugiero a los comunicólogos oficialistas hacer, por honestidad intelectual, un nuevo inventario mediático). Lo que está en tela de juicio es su incidencia frente a una audiencia cada vez más inteligente, que dio el primer campanazo en Octubre de 2003, cuando descubrió a los medios oficialistas de ese entonces pretendiendo engatusarlos como sucede hoy. La última derrota de los medios masistas se produjo en Oruro, donde intentaron desviar la atención y minimizar el conflicto por el nombre del aeropuerto, pero fracasaron porque la incidencia ahora va por otro lado. Si duda, sólo revise o recuerde la cobertura realizada por estos medios.

Claro, no todos los canales ni radios o periódicos están bajo administración directa del partido oficialista, pero éste tiene mecanismos invisibles para "alinearlos" en función de sus intereses, entre ellos, la distribución arbitraria de la publicidad estatal (finalmente, a algunos empresarios sólo les interesa ganar dinero sea en un régimen comunista o capitalista).

Finalmente, la estrategia de creación del enemigo de turno también envejeció. Hace años, atacar a Estados Unidos resultaba exitoso y daba la imagen de antiimperialista. Hoy no pasa de ser una anécdota, pero no deja de ser divertido porque se asemeja al cuento del pastor mentiroso, que de tanto amenazar con expulsar a USAID y cerrar la Embajada USA en Bolivia y no cumplirla está convirtiendo al "enemigo" en víctima.

Las circunstancias del país cambiaron, por tanto las estrategias y los discursos debieran ir acorde al nuevo tiempo.

*ERBOL

Camiri pierde donación de más de un millón de euros

De acuerdo al portal elchaco.info, Camiri ha perdido la donación de más de un millón de euros que debía entregar la cooperación alemana, debido a que el alcalde municipal no pudo sanear un terreno que compró hace siete años y que debía servir como contraparte para la ejecución del proyecto de alcantarillado en esa ciudad.

De acuerdo al reporte de elchaco.info, el viernes en Villamontes hubo una reunión de la Epsa Manchaco Social con representantes del Gobierno nacional y Coopagal Ltda, donde Marco Pérez, coordinador ante la cooperación internacional señaló que no iba más la donación , luego de que le explicaran que el terreno comprado por la Alcaldía estaba en litigio.

"Entonces el proyecto no va más, porque la cooperación alemana pone como una de las varias condiciones que el terreno no se encuentre debidamente saneado y que el gobierno municipal garantice esto.

Lamentablemente hasta ahora no han podido solucionar el problema, y no creo que lo hagan, porque entendemos que esto tomará mucho tiempo más y los donantes han dispuesto que el recurso económico se revierta", señaló Pérez, de acuerdo a versiones de esa página web.

Por su parte, el viceministro de Agua y Saneamiento Básico, Rubén Méndez

Estrada, al tiempo de reafirmar las palabras de Marco Pérez, dijo que lo ocurrido en Camiri es muy lamentable y repercute en la imagen del Estado ante la cooperación internacional, agregando que será muy difícil se pueda conseguir otra donación de esas mismas características.

En esa reunión estuvieron presentes concejales municipales de Camiri, representantes de la cooperativa de agua y el control social. No asistió el alcalde Gonzalo Moreno García.



Gobierno Autónomo Departamental Santa Cruz

DECRETO DEPARTAMENTAL Nº 189

Santa Cruz de la Sierra, 28 de marzo de 2013

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 300, parágrafo I numeral 9, de la Constitución Política del Estado, dispone que son competencias exclusivas de los Gobiernos Departamentales Autónomos en su jurisdicción, el transporte interprovincial terrestre, fluvial, ferrocarriles y otros medios de transporte en el departamento.

Que, la Ley Nº 031 Marco de Autonomías y Descentralización, establece en su artículo 10, que las normas que regulan todos los aspectos inherentes a las autonomías se encuentran contenidas en la Constitución Política del Estado, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización y las Leyes que regulen la materia, el Estatuto Autonómico o Carta Orgánica correspondiente y la legislación autonómica.

Que, el artículo 96, parágrafo III inciso 1 de la Ley Nº 031 Marco de Autonomías y Descentralización, establece dentro de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Departamentales, la de aprobar políticas departamentales de transporte e infraestructura vial interprovincial e intermunicipal.

Que, la Ley Nº 165 - Ley General del Transporte; establece en el artículo 17 que las diferentes modalidades de transporte estarán regidas por la autoridad competente en el ámbito de su jurisdicción, aclarando en su inciso b) que la autoridad competente del nivel departamental, es el representante del Órgano Ejecutivo del nivel departamental destinado a emitir políticas, planificar, regular, fiscalizar y/o administrar la ejecución, gestión, operación y control del Sistema de Transporte Integral – STI, además de aprobar planes y proyectos relativos al transporte y realizar otras actividades inherentes al sector en el marco de sus atribuciones y funciones especificas.

Que, conforme al artículo 279 de la Constitución Política del Estado, el órgano ejecutivo departamental está dirigido por la Gobernadora o el Gobernador, en condición de máxima autoridad ejecutiva; por lo tanto en concordancia con el Artículo 17 de la Ley Nº 165, es el/la Gobernador/a o el Gobernador del Departamento la autoridad competente del nivel departamental en materia de transporte.

Que, encontrándose el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz en proceso de elaboración del anteproyecto de Ley Departamental de Transporte y a los fines de brindar seguridad jurídica a los operadores y usuarios del servicio de transporte terrestre, de manera transitoria se emitió el Decreto Departamental Nº 181 del 26 de noviembre de 2012.

Que, por el artículo segundo del decreto de referencia se reconoce la validez de las autorizaciones y tarjetas de operaciones otorgadas por el Viceministerio de Transporte con anterioridad a la Ley Nº 065 General de Transporte a operadores del servicio intermunicipal e interprovincial de transporte terrestre en el departamento, confiriéndoles al efecto el plazo de presentación de sus respectivas solicitudes de ampliación de vigencia hasta el 31 de enero de 2013.

Que, al amparo del artículo cuarto del Decreto Departamental Nº 181, la Secretaría Departamental de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial emite la Resolución Administrativa SOPOT Nº 034/2012, del 14 de diciembre de 2012, que reglamenta los requisitos para que los operadores del servicio intermunicipal e interprovincial de transporte terrestre, soliciten la ampliación de la vigencia de sus autorizaciones y tarjetas de operaciones, la misma que posteriormente fue modificada con la Resolución Administrativa SOPOT Nº 004/2013.

Que, los operadores del servicio intermunicipal e interprovincial de transporte terrestre, en conocimiento del DD Nº 181 y de las Resoluciones Administrativas SOPOT Nº 034/2012 y 004/2013, solicitaron la ampliación del plazo previsto para la presentación de las solicitudes de ampliación, indicando que la recopilación de los documentos exigidos para la renovación, conllevaría más tiempo del estipulado en el artículo segundo, parágrafo II del Decreto Departamental Nº 181.

Que en atención a este requerimiento, verificado el extremo indicado por el sector transporte interprovincial e intermunicipal del Departamento, y con la información técnica de necesidad de ampliación presentada por la Dirección de Transporte e Infraestructura dependiente de la Secretaria de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, el suscrito Gobernador del Departamento Autónomo de Santa Cruz emitió el Decreto Departamental Nº 187 de 30 de enero de 2013, por medio del cual se modificó el parágrafo II del Art. 2 del primigenio Decreto Departamental Nº 181, ampliando el plazo hasta el 29 de marzo de 2013, para que los operadores de transporte puedan presentar sus solicitudes de ampliación de la vigencia de sus respectivas autorizaciones.

CONSIDERANDO:

Que, dentro del plazo previsto en los Decretos Departamentales 181 y 187, la Dirección de Transporte e Infraestructura ha venido atendiendo las solicitudes de ampliación de plazo de vigencia de las autorizaciones de los operadores del servicio intermunicipal e interprovincial de transporte terrestre, tramitándolas conforme a lo previsto en la Resolución Administrativa SOPOT Nº 034/2012, modificada por la Resolución Administrativa SOPOT Nº 004/2013.

Que a la fecha, se encuentra a punto de fenecer el plazo establecido en el artículo primero del Decreto Departamental Nº 187, para la atención de las solicitudes por parte de los operadores de transporte público terrestre, sin que se haya logrado el registro por parte del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, de todos los operadores que prestan sus servicios dentro del Departamento.

Que ante esta situación, el Director de Transporte e Infraestructura, mediante el cite CI SOPOT – DTI Nº 456/2013, ha solicitado la ampliación del plazo establecido en el Decreto Departamental Nº 187, por seis meses a partir del 29/03/2013, manifestando que en cumplimiento a la Constitución Política del Estado, la Ley General del Transporte y demás normativa vigente, el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, debe asumir sus competencias exclusivas en materia de transporte terrestre interprovincial e intermunicipal, lo que conlleva la obligación de registrar a los operadores, extender autorizaciones, regular y fiscalizar el transporte público terrestre interprovincial e intermunicipal.

Que en atención a dicha solicitud, se ha visto por conveniente la ampliación del plazo previsto en el Decreto Departamental Nº 187, a efectos de que el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, pueda registrar a todos los operadores del transporte público terrestre.

POR TANTO:

El Gobernador del Departamento Autónomo de Santa Cruz en uso de sus específicas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, el Estatuto del Departamento Autónomo de Santa Cruz y demás disposiciones legales:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. De manera excepcional, y con el propósito que todos los operadores del transporte público terrestre interprovincial e intermunicipal sean registrados y puedan prestar el servicio de transporte público dentro del Departamento, se amplia hasta el 30 de septiembre del 2013, el plazo previsto en el articulo primero del Decreto Departamental Nº 187 modificatorio del Decreto Departamental N° 181, para que los operadores del transporte público terrestre que cuenten con las autorizaciones y tarjetas de operación, soliciten ante la Dirección de Transporte e Infraestructura del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz; la ampliación de la vigencia de sus respectivas autorizaciones y tarjetas de operación para garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Secretaría Departamental de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial deberá aprobar mediante resolución expresa las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente Decreto y modificar las que fueran necesarias para posibilitar que los operadores de transporte público terrestre presenten sus respectivas solicitudes en el plazo establecido en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. La Dirección de Comunicación del Gobierno Autónomo Departamental, queda encargada de la publicación del presente Decreto Departamental en un medio de prensa de circulación departamental, sin perjuicio de la publicación en la Gaceta Oficial del Departamento Autónomo de Santa Cruz; siendo responsabilidad de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial a través de su Dirección de Transporte e Infraestructura su respectivo cumplimiento.

Es dado en Casa de Gobierno del Departamento Autónomo de Santa Cruz, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil trece años.

FDO.

Rubén Costas Aguilera
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO

Buscan generar conciencia sobre el cuidado del planeta

FERIA *Por el Día Mundial de la Tierra, se entregan más de 600 plantines en diferentes partes de la ciudad y realizan una feria de concienciación sobre el cuidado del planeta*

Leyla Mendieta Cruz



Se realizó una feria para concienciar sobre cuidar la Tierra.

Con la entrega de más de 600 plantines y una feria de educación, celebran el Día Mundial de la Tierra con el objetivo de concienciar sobre el cuidado de la Tierra y bajo el lema 'Plantar un árbol es plantar vida', estudiantes de diferentes colegios y de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Uagrm), apoyados por la Alcaldía, colocan 400 plantines de tajibo al lado del Paseo de los Próceres. Además, repartieron más de 500 plantines, junto con material informativo en la Rotonda del Cristo.

También se realizó una feria ambiental denominada 'Unidos por la Tierra', en el Centro de Educación Ambiental (CEA), donde más de 300 estudiantes de los colegios; Nacional Florida, Isabel Saavedra y Monseñor Santiestevan, disertaron sobre las características medioambientales de los 5 continentes. Las disertaciones se destacaron por la presentación de maquetas, títeres, mapas de alto relieve y obras de teatro que explicaron sobre la vegetación, animales, recursos renovables y no renovables, importancia y principales amenazas.

Para la feria se invitó a asistir a estudiantes de diferentes colegios para concienciar sobre el cuidado del medio ambiente. Al respecto, la educadora ambiental del CEA, Karina Castro, señaló que a la feria, asistieron alrededor de 1.000 estudiantes de colegios. "Todas las personas se llevaron información sobre los principales problemas ambientales de cada continente, se espera crear conciencia en los jóvenes sobre acciones pequeñas para cuidar la Tierra", sostuvo Castro.

También señaló que los colegios que participaron serán premiados por la Gobernación de Santa Cruz, con una visita al Área Protegida Lomas de Arena y con el apoyo de Saguapac realizarán un recorrido didáctico en su planta principal, con el objetivo de continuar su formación en prevención.

El Día de la Tierra, que se celebra el 22 de abril, se organizó por primera vez en 1970, en Estados Unidos, por iniciativa del senador Gaylord Nelson, para crear conciencia acerca de temas como la contaminación, el agujero en la capa de ozono, el crecimiento poblacional y la conservación de la biodiversidad. El lema de este año es 'El rostro del Cambio Climático'.


Se entregaron platines en diferentes partes de la ciudad.

Charagua celebra con atención gratuita y obras

En conmemoración de los 78 años de la histórica Retoma de Charagua, se realizó un desfile cívico, iza de bandera, distinción a las autoridades y la dramatización del sacrificio de los excombatientes de la Guerra del Chaco.

Además, se inició el tendido eléctrico en El Espino, comunidad que forma parte de la electrificación en los pueblos indígenas y campesinos de la provincia Cordillera, que alcanza los 83 millones de bolivianos y una cobertura de 95%. También, arrancan las obras de pavimento de 20 calles de Charagua que demandará una inversión de 5,7 millones de bolivianos.

El presidente de la Asamblea Departamental Legislativa (ALD), Rodolfo López, informó que en la sesión extraordinaria que realizó el pleno de la ALD conmemorando la histórica Retoma de Charagua se aprobaron más de 20 proyectos que beneficiaran al municipio.

Asimismo, se conmemoró el quinto año de la Capitanía Alto Isoso, en la comunidad Yapiroa, brigadas médicas atendieron a 400 personas, gratuitamente, el programa 'Sonrisa Feliz', entregó 80 placas dentales y 'Luz para mis ojos', 80 lentes para las personas de la tercera edad.

Además, se entregó personerías jurídicas a las comunidades Koomi, Angua y Yagitata.

En la ocasión, el Capitán Grande del Alto Isoso, Ambrosio Choquindi, enfatizó que ya son 5 años de la entrega del certificado de nacimiento de su Capitanía, que ahora cuenta con 20 pozos de agua y se ha beneficiado con la construcción de aulas en las unidades educativas Isiporenda, Capeatindi, Yapiroa, Tamachindi e Ibasiriri.

SAR-FAB gana en competencia de bomberos

Con la participación de 26 brigadas de bomberos forestales locales, nacionales e internacionales que asumieron el reto de competir en la Villa Olimpica 'Abraham Telchi', se clausuró el 4.º Ejercicio Internacional de Movilización de Brigadas de Bomberos Forestales con el triunfo del SAR-FAB-Santa Cruz, que se destacó en diversas actividades y pruebas físicas. El segundo lugar lo obtuvo la Unidad Municipal de Emergencia mientras que el SAR-FAB-Trinidad quedó en tercer lugar.

El secretario de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Manlio Roca, informó que el Ejercicio de Bomberos Forestales, es una de las mejores formas de compartir experiencias y técnicas de combate contra el fuego. Se invierten alrededor de 15 millones de bolivianos para capacitar a más de 5 mil bomberos voluntarios en todo el departamento, además de dotarles de herramientas.

Durante cuatro días, en la Villa Olímpica 'Abraham Telchi' los brigadistas demostraron sus habilidades y técnicas de atención en incendios forestales, además de ser participes de disertaciones sobre prevención, actividades de interacción, competencias físicas individuales y grupales, uso de herramientas como el pulasky, manejo del machete, cierre de poligonal (brújula y GPS), tendido de líneas, uso de mac leod, jardín de obstáculos, construcción de línea de defensa, noche cultural y destrezas gastronómicas.



Concluyó el 4to ejercicio de bomberos forestales.

Vecinos instan a no pagar los 2 bolivianos del pasaje

PROTESTA

El dirigente de la Fedjuve indicó que desde hoy proseguirán las movilizaciones en contra de la nueva tarifa al pasaje del transporte público. Piden a las autoridades modificar la ordenanza que estipula el incremento postergándolo hasta que se realicen las mejoras a los micros

Noelia Gutiérrez

Con pancartas, petardos y voces de protesta, vecinos de diferentes distritos representados por la Federación de Juntas Vecinales (Fedjuve) recorrieron las calles céntricas de la capital cruceña en protesta por el incremento del pasaje de micro a 2 bolivianos, aprobado la pasada semana por el órgano legislativo municipal.

El dirigente de la Fedjuve, Omar Ribera, instó a toda la ciudadanía a no pagar los dos bolivianos que desde ayer comenzó a cobrar el transporte público, pues considera que la aprobación de la ordenanza que establece la nueva tarifa del pasaje, no fue consensuada con los sectores sociales.

"Estamos rechazando el tarifazo que nos ha impuesto el presidente del Concejo Municipal a las espaldas de la población, nos ha coartado el derecho de poder opinar, nos ha discriminado a las juntas vecinales. Este incremento nos afecta en gran manera en la canasta familiar, esperamos que su incidencia no llegue a peores crisis", manifestó Ribera quien pidió que recapaciten los ediles para la modificación a esta ordenanza que estipula un plazo de 90 días para mejorar sus unidades.

Asimismo, indicó que hasta las oficinas del Concejo presentaron un recurso para la revisión de esta normativa con la finalidad de que las autoridades consideren esta solicitud que en su contenido se refiere a la postergación de la aplicación de esta norma, hasta que los microbuses reúnan las condiciones necesarias que permitan brindar un mejor servicio a la población con el mejoramiento de sus unidades.

"Queremos ir sentados, no como sardinas todo apretados, queremos buses modernos y no ser tratados como animales, sino como personas. Durante los próximos días tendremos reuniones con autoridades de la Brigada Parlamentaria, con los universitarios, con los gremiales y otros sectores para impedir que se cobre los dos bolivianos", manifestó el representante vecinal quien dijo que insistirán en un reordenamiento total e integral del transporte público de los micros, mototaxis, taxis y trufis.



Vecinos realizaron una marcha de protesta en contra del alza del pasaje.

Los trufis, aseguran los vecinos, desde ayer también procedieron a incrementar su tarifa, de Bs 2 a Bs 2,50 sin que exista ninguna norma que la autorice. Al respecto, el concejal por el Movimiento Al Socialismo (MAS), José Quiroz, dijo que para mañana miércoles presentará un nuevo proyecto que permitirá regular sus precios. "Presentaremos un proyecto para que los mototaxis tengan un tarifario para que puedan cobrar según lo indique el taxímetro, dependiendo del tiempo y del kilometraje. Vamos a presentar un taxi de verde y blanco con su tarifador", manifestó Quiroz.

En tanto, Fernando Gonzales, ejecutivo departamental del transporte libre, negó este incremento y aseguró que su sector no solicitará una nueva tarifa.

Además rechazan los Bs 2 que aprobó el Concejo, pues consideran que estos no prestan un buen servicio, por lo que anunció que estarían gestionando la compra de nuevos micros para cambiarlos por los minibuses y noas con los que actualmente trabajan.

Pidió a la población que ante cualquier cobro irregular, superior a los Bs 2, pueden denunciarlo al número 3628822.

En ese sentido, el dirigente de la Fedjuve puntualizó que si las autoridades no se escuchan la demanda de los vecinos procederán a pedir una licitación para el transporte público y pedir la renuncia de las autoridades que aprobaron la ordenanza.

La ordenanza que establece la nueva tarifa del transporte urbano fue promulgada por el alcalde Percy Fernández el pasado fin de semana.

Vecinos del Ambrosio Villarroel se crucifican

Con lágrimas en los ojos, vecinas del barrio Ambrosio Villarroel que llevan ya casi una semana de huelga de hambre, solicitaron a las autoridades, tanto del gobierno municipal como de la Gobernación, no sacarlos de sus propiedades donde desde hace más de 30 años viven. S

egún explicaron las autoridades, les habían hecho conocer que hasta el 5 de junio deben desalojar estos terrenos, debido a que sus vidas corren peligro ante las crecidas extraordinarias que tiene el Piraí en épocas de intensas lluvias.



Por este motivo, dos vecinos de este barrio procedieron a tomar la extrema medida de crucificarse como una medida de protesta exigiendo a las autoridades los papeles de derecho propietario de sus terrenos. Aseguraron que no suspenderán sus medidas de presión hasta que todo lo que piden esté plasmado en un documento.

4 empresas construirán calles del Plan

Cuatro empresas interesadas se presentaron en la reciente licitación pública para colocar losetas en aproximadamente 7 Km en calles y pasillos del Plan 3000. Estas obras están divididas en 10 paquetes, para la ejecución de 5 se presentaron las siguientes empresas: Anselmo Salguero, Somera, Constructora Seteci, Inédito Construcciones. Estas se encuentran en fase de selección para la posterior aprobación del Concejo Municipal y homologación del alcalde municipal.

Mientras para los otros 5 paquetes, al no presentarse ninguna firma se declaró desierta. Para estos tramos, se convocará nuevamente a las empresas interesadas en la construcción de estas vías. Los datos de toda licitación pública se encuentran disponibles en la página web del servicio de contrataciones estatales Sicoes.

Esta pavimentación con losetas abarcará 44.000 metros cuadrados y beneficiará a los barrios: Central del Plan 3000, Copacabana, 18 de Marzo, Villa Bolivia, 16 de Julio, 30 de Octubre y otros. Estas obras tienen un precio referencial de 8,8 millones de bolivianos.

Estas obras forman parte de los más de 200 Km de pavimentación de calles y avenidas que se iniciaron el 2012 por instrucción del alcalde Percy Fernandez. De esta forma, la Alcaldía continúa con el asfaltado de los distintos distritos de la ciudad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los vecinos, finalizó Arauco.

Otorgan medalla a poeta

Como parte de las actividades del Día Mundial del Libro, que se celebra cada 23 de abril, la Unión Boliviana de Clubes del Libro (Ubcli) otorgará la Medalla al Mérito al escritor Carlos Hugo Molina y a la poeta Paura Rodríguez Leytón por su labor literaria y su aporte a la cultura boliviana. Ambos autores residen en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y tienen una amplia trayectoria literaria, con varios títulos en su haber: Carlos Hugo Molina como narrador y ensayista, y Paura Rodríguez Leytón como poeta y periodista. La presidenta nacional de Ubcli, Marina Quiroga de Pérez, informó que la entrega de este reconocimiento es una actividad instituida por los clubes de libro de todo el país. En la gestión anterior fue reconocida la labor literaria de los escritores Homero Carvallo y Blanca Elena Paz.

Productores podrán hipotecar su ganado para acceder a créditos

PRESTAMO

Los productores cruceños serán los primeros en beneficiarse con estos créditos a nivel nacional, pero no descartan que a mediano plazo otros productores de los demás departamentos también puedan acceder a un préstamo

Christian Moya Leytón

Los productores de Santa Cruz podrán utilizar su hato de ganado como garantía para obtener créditos bancarios, según informó ayer Ronald Gutiérrez, gerente general del Banco Ganadero, entidad que prestará este servicio, asimismo explicó que el nuevo producto fue trabajado conjuntamente con Latina Seguros y Altraser Warrant.

"Muchas veces el sector ganadero solo tiene su ganado como garantía, pues sus predios no están saneados ni tienen maquinaria pesada, entonces el hato sirve como garantía para que sean sujetos de crédito bancario", explicó

Por su parte, el gerente general de la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz), Héctor Sandoval, expresó que con el nuevo tipo de crédito que ofrece la banca al sector ganadero y que tiene como característica la garantía hipotecaria del hato ganadero, será provechoso sobre todo para los pequeños productores del departamento.

"Será muy beneficioso para los aproximadamente 24 mil pequeños productores del departamento de Santa Cruz, favorecerá a los ganaderos que solo cuentan con sus cabezas de ganado para acceder a un préstamo bancario y no así con bienes inmuebles que puedan hipotecar", manifestó.

Sandoval indicó que este tipo de crédito permitirá el crecimiento del hato ganadero en Santa Cruz a más de un 5 o 6% anual. "Este tipo de préstamo bancario será provechoso para el sector ganadero, puesto que podremos incrementar el hato ganadero del departamento cruceño que actualmente ronda los 3.150.000 cabezas de ganado", señaló.

Sandoval lamentó que gran parte de los ganaderos, por años se vieron impedidos de acceder a préstamos bancarios, al no contar con títulos de sus predios para hipotecarlos y así impulsar el crecimiento de su ganado, debido a la morosidad de los saneamientos.

"Otros países ya cuentan este tipo de créditos para sus productores con el fin de fortalecer la ganadería y asegurar las exportaciones de este producto al mercado internacional. Además con este incentivo se asegura el mercado interno", añadió Sandoval.

De su lado, el gerente general de la Asociación Boliviana de Criadores de Cebú (*Asocebu*), Fernando Baldomar, indicó que la agilización de créditos para el sector ganadero, beneficiará a que se pueda contar con un mejor hato ganadero.

"El sector ganadero tiene un objetivo al solicitar un préstamo, que es el mejorar y ampliar su hato ganadero y en este caso este contribuirá a que muchos productores puedan contar con la posibilidad de adquirir mejores reses reproductoras para poder impulsar sus cabañas", comentó Baldomar.

Además, acotó que esta colaboración financiera se ampliará el universo del hato y que muchos ganaderos podrán optar por mejorar su ganado genéticamente, lo cual requiere una fuerte inversión económica.

Al respecto, el gerente general del Banco Ganadero, Ronald Gutiérrez, informó que esta entidad financiera será el primer banco que emprenda con créditos dirigidos al sector ganadero, cuyo principal requisito será el ganado vacuno.

"Nosotros, como una entidad financiera innovadora, decidimos lanzar al mercado el crédito ganadero que tiene como novedad, que la principal garantía será el hato ganadero de los productores cruceños, que servirá para que estos puedan acceder a nuestros préstamos bancarios con un tasa de interés del 6% y un año plazo para el pago de la totalidad del crédito", indicó Gutiérrez. Asimismo, dio a conocer que el Banco Ganadero atenderá las solicitudes de crédito; Altraser emitirá el título de valor o bono de prenda, previa inspección del hato ganadero del solicitante, y la aseguradora Latina Seguros prestará sus servicios para la operación financiera.

"El rol de la almacenera, en este caso Altraser, será muy importante en el proceso de otorgación de créditos, ya que tendrá a su cargo la evaluación de la garantían a través de visitas de inspección a los recintos que deberán cumplir con las condiciones exigidas para el buen manejo del ganado. Además el propietario o solicitante del crédito, deberá presentar un plan de manejo del ganado, que será evaluado por Altraser", expresó Gutiérrez.

Finalmente aclaró que los productores cruceños serán los primeros en beneficiarse con estos créditos a nivel nacional, no descartando que a mediano plazo otros productores de los demás departamentos puedan optar por este tipo de préstamos.



Hato ganadero servirá como garantía hipotecaria para préstamos bancarios.

Guillén: Bancos aceptarán garantías no convencionales

El viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Mario Guillén Suárez, informó que el Proyecto de Ley de Servicios Financieros prevé la aceptación de garantías no convencionales que van desde contratos de compra-venta de cultivos a futuro, hasta bienes semovientes como ganado vacuno, para la otorgación de créditos en el área rural. "Lo que está estableciendo la ley es que se puede utilizar alternativamente algunos fondos de garantía, seguro agrario, documentos en custodia, maquinaria que esté sujeta o no a registro, contratos de compra venta a futuro, avales o certificaciones de la organización social a la que pertenecen, garantías semovientes o cualquier otro que podamos ver a la hora de otorgar un crédito", señaló Guillén. El funcionario explicó que se tomó esta determinación debido a que muchas personas que viven en el área rural "cuando van a prestarse plata, no tienen qué dejar, primero, porque los predios rurales no son considerados garantía, y, segundo, porque no tiene otra cosa que ofrecer".



Guillén indicó que con estos préstamos, los ganaderos podrán mejorar su producción.

Soyeros en emergencia por bajo precio

Los pequeños y medianos productores de soya de Santa Cruz se mantienen en estado de emergencia por un mejor precio para la tonelada del grano. La tonelada del insumo en el mercado internacional se cotiza en 325 dólares, y en Bolivia los empresarios pagan por debajo de los 320 dólares, denunció Florencio Orco, ejecutivo de los campesinos del norte.

"Durante varios años ya venían aprovechándose y explotando a los productores y por eso tuvimos que agendar y ver cómo podríamos tener un precio referencial para que las empresas aceiteras puedan pagar un precio justo a los productores", manifestó.

El representante de los productores explicó que en los últimos años los campesinos utilizan más insumos para producir la misma cantidad de soya. "Esta situación hace que tengamos menos margen de ganancias y más riesgo de quiebra", acotó.

Quieren que mayoristas paguen

La ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Teresa Morales, convocó anoche a la Confederación Nacional de Carniceros y a sus Federaciones a una reunión para "intercambiar criterios y encontrar puntos de consenso", en referencia al diferendo que se ha creado con el Sistema de Impuestos Internos (SIN), que estaría buscando la tributación de los "mayoristas que manejan un monto muy grande de recursos".

"Los proveedores grandes, que no son Régimen Tributario Simplificado, no pertenecen, no deben pertenecer al Régimen Tributario Simplificado deben entregarles facturas a los pequeños comerciantes, a los gremiales, a los que están comercializando la carne. Esta es la propuesta del Gobierno y que ha ejecutado Impuestos Nacionales", aseveró la ministra de Estado en conferencia de prensa la noche de este lunes.

Aclaró que la propuesta en actual vigencia es que algunos de los proveedores "que son mayoristas y que manejan un monto muy grande de recursos deben ofrecerles facturas a quienes están trabajando en el Régimen Tributario Simplificado". (ANF)

Colonizadores no quieren "extraños" dentro del MAS

REINCRIPCIÓN

El Movimiento Al Socialismo iniciará a mediados de mayo la reinscripción de sus militantes con lo que se terminarían los "invitados" en ese partido político

René Román

Al tiempo de señalar que los sectores sociales están cansados de ser desplazados del Gobierno para favorecer a gente "extraña" al proceso de cambio, los colonizadores (interculturales) le exigen al presidente Evo Morales que no quieren más gente invitada en los principales cargos políticos, indicó el senador del Movimiento Al Socialismo (MAS), Félix Martínez.

La decisión forma parte de una resolución adoptada en el encuentro de la dirigencia de los interculturales de todo el departamento que se reunieron el pasado domingo en la localidad de Concepción y en la que también Martínez hizo llegar una carta de renuncia a su cargo, la misma que fue rechazada.

En el mencionado encuentro fueron elegidos Mario Pérez y Juan Alfaro, como sus principales ejecutivos y los que serán responsables de hacer cumplir las resoluciones. "Esperamos reunirnos en los próximos días con el presidente Morales para entregarle en sus manos nuestra carta", señalaron.

Según Martínez, en el congreso se decidió que gente desconocida no ocupe ningún cargo, los que deben ser asumidos por aquellos que tengan trayectoria de lucha. "Esa gente debe ser propuesta para diputados, senadores, ministros y viceministros y no gente invitada", reclamó.

El senador masista fue más allá al señalar que los "paracaidistas" que aparecen de la noche a la mañana ponen en riesgo el proceso de cambio en el país. "Lo de Venezuela es para nosotros una fuerte advertencia y lo de Paraguay, la izquierda a perdido y ha vuelto la derecha reaccionaria", recordó.

En la misma línea, el diputado y jefe de bancada del MAS, Franklin Garvizu, dijo que todos esos problemas se van a solucionar cuando su partido inicie a mediados de mayo la reinscripción de su militancia. "Con esta situación ya no va a haber ninguna autoridad que no sea militante del MAS", aseguró.

Garvizu dio la razón a los grupos sociales que se quejan porque los principales espacios políticos están copados por gente que no forma parte del proceso de cambio, pero sostuvo que una vez que se ponga en vigencia la Codelcam en Santa Cruz, todos esos detalles van a ser tomados en cuenta y solucionados.

Por su parte, el diputado de Convergencia Nacional (CN), Luis Felipe Dorado, señaló que todos esos peticiones se dan dentro del maro del nerviosismo del MAS porque saben que no están bien y que la gente se está dando cuenta de que fueron utilizados para servir de escalera de gente que no forma parte de ese proceso. "Al MAS le esperan días muy difíciles, porque su propia gente se está desencantado del Gobierno", aseguró.



El senador Félix Martínez, en la Brigada Parlamentaria Cruceña, forma parte de la dirigencia de los interculturales cruceños.

Rubén va a Sucre a una reunión

Con el objetivo de construir una nueva alternativa para Bolivia, dirigentes y líderes políticos de Tarija, Cochabamba, Beni, Sucre, Santa Cruz y de otros departamentos del país, se reunirán mañana miércoles 24 y el jueves 25 en la ciudad de Sucre para participar del 1er Encuentro de Demócratas del país, al cual asistirá el gobernador Rubén Costas.

"Este es un desafío político planteado por el gobernador de Santa Cruz para construir un nuevo Movimiento Democrático, como una verdadera alternativa para Bolivia. Esta será una reunión de carácter político que marcará la agenda a seguir de todos los líderes democráticos", afirmó Vladimir Peña.

La reunión se realizará de forma abierta, donde se mostrarán los diferentes liderazgos ciudadanos y también se llevará a cabo la inauguración de la primera Casa de la Democracia en la ciudad de Sucre, que se constituirá en el inicio de la construcción de una alternativa para Bolivia.

El Movimiento Democrático Para Bolivia, tiene por objetivo la construcción de una nueva alternativa para el país. "Ya vendrá el tiempo de las alianzas y de definir a los candidatos, hoy simplemente es la construcción de las ideas, programas, estructuras para poder enfrentar de mejor manera las elecciones del 2014 y 2015", añadió.

"Este es un desafío político planteado por el gobernador de Santa Cruz para construir un nuevo Movimiento Democrático, como una verdadera alternativa para Bolivia", afirmó Peña.

Peña: masistas quieren desgastar al gobernador

Las demandas exigiendo obras con recursos de regalías y el cumplimiento a la adecuación de los Estatutos Autonómicos, que hicieran comunidades interculturales de los municipios de Yapacaní y San Julián, amenazando con un bloqueo para este 4 de mayo si no se responde a sus solicitudes, tienen un tinte político y de desgaste contra la gestión de la Gobernación, según el secretario de Gobierno de esa institución, Vladimir Peña.

Ante esta situación, Peña dijo que el Movimiento Al Socialismo (MAS) está en un proceso de desgaste y que la amenaza de bloqueo tiene que ver más con un tema político que por obras. "En San Julián estamos trabajando como gobierno departamental. En la gran mayoría de los municipios gobernados por el MAS hay problemas de falta de obras, por lo tanto, lo que nos quieren decir los interculturales es que las administraciones municipales del MAS son pésimas", afirmó.



El secretario de Gobierno de la Gobernación, Vladimir Peña.

Respecto al tema de la adecuación de los Estatutos, afirmó que se ha conformado una comisión con todas las fuerzas políticas, por lo que existe una agenda de trabajo en la que todas las personas que quieran participar puedan hacerlo. Asimismo, dijo que en el tema de electrificación, que es una de las demandas de los interculturales, es una de las prioridades para el gobernador Rubén Costas, puesto que en Santa Cruz ya se han construido 5 mil kilómetros de tendidos eléctricos, alcanzando un 88% de cobertura en todo el departamento.

Oposición pide lucha frontal contra narcos

LUCHA

El Gobierno plateó una campaña de desarme en el oriente y aprobó una Ley de Armas para posibilitar un registro científico en todo el país

René Román

La lucha frontal del Gobierno debe ser contra el narcotráfico, porque ella es la raíz de donde salen los otros males, como ser los sicarios, las muertes, venganzas o enviciamiento de nuestros jóvenes, coincidieron en señalar, María Elba Pinckert y Jessica Echeverría, senadora y diputada opositora respectivamente.

La alusión vino en respuesta al ministro de Gobierno, Carlos Romero, quien planteó una campaña de desarme en el oriente luego de que se promulgue la Ley de Armas para contar con un registro científico de las mismas en el país, mediante la entrega voluntaria del poseedor, y según la autoridad se analiza que pueda ser a cambio de algo, además adelantó que Santa Cruz contará con dos helicópteros de patrullaje.

Las parlamentarias criticaron al Gobierno que está empeñado en desarmar a los cruceños y corretear a los supuestos sicarios en vez de ponerse a trabajar en un verdadero plan de erradicación del narcotráfico. "Casi todos los asesinatos que hay en Santa Cruz son por ajustes de cuentas y no es falta de pago de sus deberes con el hogar, sino que son por causas delincuenciales que acarrea el narcotráfico", señaló la senadora.

También indicó que otro de los puntos es la gran cantidad de indocumentados extranjeros que hay en el país, lo que demuestra una terrible falencia de las autoridades migratorias que son las llamadas a cuidar de este aspecto.

"Dónde está Migración, Interpol o el propio Ejército", se preguntó.

El Gobierno debe agarrar al "toro por las astas" ya que todo lo que estamos viviendo en materia de inseguridad ciudadana es a consecuencia del alto índice del narcotráfico que hay en el país.

Por su parte, la diputada de Convergencia Nacional, Jessica Echeverría, señaló que nadie ignora que el narcotráfico es la punta del ovillo de todos los crímenes que se están sucediendo en el país y muy especialmente en Santa Cruz. "Qué vamos a hacer con el desarme, acaso los van a desarmar a los narcotraficantes.



Las parlamentarias de Convergencia Nacional, Jessica Echeverría y María Elba Pinckert en la Brigada Parlamentaria.

Seamos honestos y ataquemos el punto medular del problema", apuntó.

Echeverría indicó que le parece un "bleff" que hablen de desarmar al oriente boliviano, cuando lo que deben hacer es combatir a los narcotraficantes, tema en el cual el Gobierno se aplazó hace rato.

Para el diputado del Movimiento Al Socialismo, Darwin Choquerive, la posición de los opositores es por demás de absurda, pues solo trabajan buscando en qué criticar al Gobierno en vez de apoyar o plantear algún argumento que enriquezca lo dicho por las autoridades gubernamentales.

"No hacen nada, ni dejan hacer", criticó Choquerive.

Juez secuestrado pide audiencia en la ciudad, no en Concepción

A tiempo de relatar cómo fue "raptado", el Juez de Sentencia de esa localidad, Agapito Alpire, pidió al Tribunal Departamental de Justicia que su audiencia sea en la ciudad capital y no en Concepción por no existir las garantías necesarias para su persona.

Alpire detalló lo sucedido, comentando que el pasado jueves fue secuestrado alrededor de las 13:30 horas desde la oficina particular que tiene en su domicilio, siendo secuestrado por un grupo de personas de San Ignacio de Velasco, que se trasladaban en cinco movilidades, y llevado por la fuerza con rumbo desconocido

"Primero me mantuvieron incomunicado y luego me trajeron a Santa Cruz, a la Felcc, acusándome de un supuesto prevaricato. Pero la Policía al no ver ningún tipo de delito, procedió a intentar detener a ese grupo de personas, que se dieron a la fuga", relató.

Alpire considera que la situación se dio porque su autoridad estaba conociendo de una acción de amparo planteada por el señor Ervin Méndez, alcalde de San Ignacio de Velasco, quien mediante esa acción pidió se considere su restitución al cargo del que ha sido suspendido. "Con esa demanda notifiqué a las partes en San Ignacio de Velasco y señalé audiencia para las 15:00 horas del jueves. Antes de que se llevara a cabo esa audiencia sucedieron los hechos", señaló.

Rózsa: nueva suspensión de audiencia hasta el viernes

Tras pedir una nueva evaluación médica para uno de los imputados, Gary Prado Salmón, el juez Sixto Fernández, que lleva el caso de terrorismo, decidió suspender la audiencia hasta el viernes 26 de abril.

El juez designó para esta tarea a un forense para que determine la situación médica del imputado y así poder determinar los pasos a seguir ante la resolución emitida por el Tribunal Constitucional (TC) que falló exigiendo que el caso se resuelva en Santa Cruz y con el juez natural.

La responsable de llevar el examen médico será Sheila Gael, quien pidió a la comisión de fiscales cinco días para la realización del diagnóstico.

El abogado defensor, Gary Prado, señaló que la finalidad de este fallo es para demostrar la incapacidad que tuvo y tiene el imputado para presentarse en el caso y de esa manera iniciar que la sentencia es vinculante para él. "De no proceder a cumplir con la ley, podrían tener hasta seis años de cárcel por desobediencia a un proceso tentativo" recalcó.

En la misma línea, Otto Ritter, abogado de Prado, indicó que espera que se cumpla con normalidad y legalidad la resolución del TC y que la forense que examinará al general Prado lo haga con toda imparcialidad.

Espero que tenga el tiempo necesario para entregar el informe, caso contrario se podría pedir que se amplíen los días", señaló.



La reunión entre UN y NPC.

Doria Medina y Germán Antelo se reunieron ayer

Un acercamiento entre Unidad Nacional y Nuevo Poder Ciudadano se dio ayer en Santa Cruz cuando los dos líderes de esos grupos políticos, Samuel Doria Medina y Germán Antelo, respectivamente, se volvieron a reunir para analizar aspectos relacionados a las elecciones presidenciales del 2014.

Doria Medina aseveró estar abierto a propuestas manifestando que los bolivianos necesitan una opción para el cambio, ya que el MAS ha dejado de gobernar para el pueblo como en su momento lo dijo.

Por su parte, Antelo asevero que este es uno de varios acercamientos que ha tenido NPC con líderes políticos.


Alfredo Rada juró como viceministro.

Hay nuevos viceministros, entre ellos Alfredo Rada

CAMBIOS *El exministro de Gobierno, Alfredo Rada Vélez, fue posesionado ayer lunes como nuevo viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales, y Rodolfo Illanes Álvarado juró como nuevo viceministro de Coordinación y Gestión Gubernamental*

ANF

El presidente Evo Morales posesionó ayer lunes a César Navarro Miranda, como Delegado Presidencial de la Agenda Patriótica del Bicentenario, con el desafió de coordinar junto a las gobernaciones, alcaldías y los movimientos sociales la eliminación de la extrema pobreza, garantizar energía eléctrica y agua potable en todo el país hasta el año 2025, además de definir las prioridades en el campo político, económico y social.

"Antes la lucha era por la refundación y ahora la tarea es por la planificación, una planificación a mediano y largo plazo, una planificación hacia el bicentenario y que importante es la planificación para el desarrollo de un país, que es ya una política de Estado un país sin plan a mediano y largo plazo, yo diría que es un país que no tiene mucha esperanza, que no tiene mucho futuro", dijo al destacar la estabilidad democrática y política, pensamos en la planificación en beneficio del país.

Recomendó a Cesar Navarro coordinar con mayor intensidad con los movimientos sociales de cada departamento que a pesar de no contar con asesoramiento técnico especializado, saben con exactitud que tiene que hacer el Estado, además de las gobernaciones y municipios: "La terea es como estructurar ese pensamiento del pueblo boliviano que viene del sufrimiento que viene del sufrimiento de tantos años".

El ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, tomó juramento de posesión al ex ministro de Gobierno, Alfredo Rada Vélez, como nuevo viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales y Sociedad Civil en reemplazo de Navarro y a Javier como nuevo viceministro de Coordinación y Gestión Gubernamental, en reemplazo de Javier Baldivieso Molina.

La autoridad de Estado posesionó también a Rodolfo Illanes Alvarado como nuevo viceministro de Coordinación y Gestión Gubernamental, en reemplazo de Javier Baldivieso Molina, quien se desempeñó en el cargo desde octubre de 2011 hasta abril de este año y no estuvo presente en el acto de posesión de las nuevas autoridades.

Alfredo Rada, quien ya fue el año 2006 viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales, las gestiones 2007 y 2010 se desempeñó como ministro de Gobierno y desde mayo del año pasado ocupó el cargo de viceministro de Gestión Institucional y Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Internacionales, prometió al Jefe de Estado trabajo, lealtad y consecuencia con el objetivo de dar continuidad al proceso de cambio que lleva adelante el Gobierno.

Fiscalía prohíbe publicar fotos de gobernador

El fiscal de Materia, Jorge S. Romay Pulido, determinó prohibir al periódico Correo del Sur la publicación de fotografías del gobernador del departamento de Chuquisaca, Esteban Urquizu. La inédita decisión del representante del Ministerio Público fue rechazada por la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

A criterio de la organización que reúne a los principales medios escritos del país, la medida "contraviene toda norma constitucional y vulnera libertades de carácter universal propias de un clima democrático" y acota que "hace ejercicio de un particular y vertical exceso de autoridad"

Según el requerimiento emitido por el fiscal de Materia de la ciudad de Sucre exige al medio impreso que a "la brevedad posible" se deje sin efecto la publicación de la imagen del gobernador.

El fiscal Romay argumenta su requerimiento en que una imagen del gobernador Urquizu, incluida en un aviso pagado por la fábrica de cemento Soboce afecta su derecho a la "privacidad, intimidad, honra, propia, imagen y dignidad".

Pese a que el aviso pagado y difundido lleva con claridad la autoría, origen y responsabilidad por su contenido, el fiscal Romay requiere que el director del periódico de la capital certificar "qué persona y/o institución contrató el espacio publicitario", señala la denuncia de la ANP.

La ANP recuerda que un fiscal no tiene atribuciones para prohibir la difusión de mensajes, según la Ley del Ministerio Público y que la atribución es propia de un juez en lo civil, a demanda del derecho a la imagen presentado por la parte afectada.

El requerimiento fiscal argumenta una "difusión e incitación al racismo y la discriminación" comprendida en el Artículo 281 de la Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, y señala "difamaciones racistas, discriminatorias"

Según la organización de los medios impresos, el empleo de este argumento, también fue usado en otro caso para abrir un proceso penal contra dos periódicos y una agencia de noticias. ANF

UN, habilitado para elecciones de 2014

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Ramiro Paredes, afirmó ayer lunes que Unidad Nacional (UN) sería el único partido político que habría presentado sus estados financieros, lo que lo habilita para participar en las elecciones de diciembre 2014, a diferencia del resto de partidos y agrupaciones ciudadanas que incumplieron con la ley 1983, que les impediría participar de los futuros comicios.

La ley 843 para fines de declaración impositiva, establece que el plazo límite para que los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas presenten sus estados financieros auditados feneció el pasado 31 de marzo. La presentación de estos datos financieros es una obligación que se debe cumplir ante el TSE, normado por la Ley de Partidos Políticos.

"El 2012, solamente UN presentó los estados financieros (...). Hasta el momento la información que se nos proporciona es que no presentaron estados financieros los siguientes partidos políticos: ADN, MAS, MSM, UCS, ACU, Dignidad, PDC y el CP, son algunas instituciones que no estaban registradas en su momento y que continúan con personería jurídica", manifestó el vocal Paredes.


Ramiro Paredes.

Sicario detenido en Paraguay es supuesto policía en Bolivia

ESCÁNDALO

César Iván Medina es un policía boliviano que, según su Facebook, vive en Warnes, Santa Cruz de la Sierra y estudió en la Universidad Udabol

ABC Paraguay
Carol Suárez Melgar

"Es mejor no poner resistencia, te puede ir mal" (sic) o "Resguardando droga incautada", decía también César Iván Medina el 1 de octubre del año pasado en su cuenta de Facebook, a la cual subió fotos con placas de Interpol y operativos aparentemente contra el narcotráfico.

"Grupo Garras del Valor del Felcn" (Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico, de Bolivia) escribió en el epígrafe de otra de sus fotos, en la que se ve a un grupo de soldados camuflados recibiendo instrucciones en las cercanías de un helicóptero.

Más fotos muestran ejercicios de agentes de fuerzas especiales arrojándose desde el trampolín de una piscina olímpica y portando armas largas con la leyenda: "En la piscina olímpica en Santa Cruz". Un curioso número aparece como epígrafe en una de las fotos, en la que aparecen a dos jovencitas: "35081020-8ES CP", sin más referencia ni comentario alguno.

La Policía Nacional del Paraguay, mientras, está pidiendo informes a Interpol Bolivia desde el sábado pasado acerca de este ciudadano boliviano. "Pocas son las esperanzas de que ese informe traiga algún contenido importante", admiten altas fuentes de la Policía paraguaya luego de analizar estas vinculaciones.

La cuenta de César Iván Medina, que tiene más fotos de operativos, llamativamente registra la mayoría de ellas publicadas el 1 de octubre pasado. "Siempre alerta para el enemigo", escribió en otra, en la que aparece camuflado.

Las últimas publicaciones en el muro del Facebook del boliviano son del jueves 11 de abril. Cinco días después de su última publicación, el martes 16, empezó a ser vigilado en Asunción por la Policía Nacional. En ese momento faltaban cinco días para las elecciones generales en ese país.

César Iván Medina es un ciudadano boliviano que, según su Facebook, vive en Warnes, Santa Cruz de la Sierra y estudió en la Universidad Udabol.

La noche del sábado dos bolivianos fueron detenidos en la Terminal de Ómnibus de Asunción en Paraguay acusados de querer atentar contra la vida de un político para enturbiar las elecciones, según aseguró la Policía.

El diario ABC de Paraguay publicó que la intención de estos dos extranjeros que ingresaron al territorio de vecino país el 16 de abril pasado era matar a un político, en la mañana del domingo, según informaron fuentes policiales.

La misma Policía había señalado que desde el 17 de abril estaban controlando los movimientos de Iván Medina (30) y Eric Alberto Tanez Cuéllar (28).

Los mismos extranjeros habrían confesado esa versión ante la Policía, pero no dieron a conocer el nombre de la víctima.

Los extranjeros, en principio, fueron vinculados al negocio de las armas. Sin embargo, posteriormente fue confirmándose la información de que se trata de sicarios. El comandante general de la Policía boliviana, dijo que están investigando si evidentemente pertenece a las filas del orden.





Fotos subidas del efectivo policial apresado en Paraguay el fin de semana.



El detenido fue entregado en el grupo Garras al Valor

Investigan detención de bolivianos

El viceministro de Régimen Interior, Jorge Pérez, manifestó no tener un reporte oficial sobre la detención de los dos ciudadanos bolivianos en la república de Paraguay, pero ya instruyó iniciar una investigación.

Señaló que aparentemente se trata de dos ciudadanos bolivianos quienes habrían confesado en la entrevista preliminar a autoridades policiales del vecino país que tenían un plan para quitarle la vida a un político paraguayo. Pérez dijo que esa es la información preliminar a la que tuvieron acceso y con los nombres que les han remitido están verificando si tienen tarjeta de prontuario.

Manifestó que por intermedio del Segip están tratando de averiguar más datos sobre sus domicilios de radicatoria y en Migración el flujo migratorio las dos personas detenidas. El viceministro afirmó que primero quieren confirmar si es correcta las identidades y si son bolivianos y además si es verdad que pretendían asesinar a un político. Sostuvo que no conoce el tema por fuentes oficiales, pero están esperando mayores informes de autoridades paraguayas.



La audiencia cautelar se desarrolló ayer en el módulo policial del Plan Tres Mil.

60 pandilleros con medidas sustitutivas y 2 a Palmasola

Ayer fueron presentados ante la juez cautelar 60 presuntos pandilleros, entre los cuales había dos exreclusos de la cárcel de Palmasola.

La audiencia se desarrolló en un salón auditorio de la Estación Policial Integral del Plan Tres Mil, a la misma solo tuvieron acceso los abogados de los imputados por cuestiones de espacio en la sala.

Los fiscales Doris Rivero, Líder Justiniano y Alberto Cornejo imputaron a los 60 sospechosos el delito de asociación delictuosa ya que muchos de ellos pertenecerían a las pandillas DCA-2, Bola 8 y Mundo Libre.

El fiscal Cornejo señaló que estos sujetos cayeron en distintas redadas policiales que fueron ejecutadas el fin de semana en el Plan Tres Mil. Inicialmente fueron 100 los sospechosos, pero se hizo una depuración de menores de 12 y 13 años que integraban pandillas y fueron derivados a la Defensoría de la Niñez y otros quedaron con cese de arresto por no tener antecedentes, previo compromiso de sus padres. Al margen de estos infractores, el fiscal dijo que quedaron 60 jóvenes los cuales ayer fueron llevados ante la jueza cautelar Nuria Nino Hurtado para que defina su situación jurídica.

El fiscal dijo que ellos fueron imputados por la comisión asociación delictuosa, delito que no amerita la detención preventiva y por ello requirió medidas sustitutivas con algunos requisitos como la prohibición de integrar pandillas juveniles, asociaciones delictuosas entre otras.

Brasileño, ahora investigado por asociación criminal

DUDAS *Al ser consultada sobre el día y la hora en que la nueva testigo sindica al brasileño y sienta su denuncia, la fiscal Pura Cuellar no quiso entrar en detalles*

Carol Suárez Melgar

Adao Nilson Souza da Silva que logró su libertad la noche del domingo en audiencia cautelar, luego que fuera acusado por el supuesto asesinato de Honorio Rodríguez Mejía, ese mismo instante volvió a ser aprehendido por otro caso pendiente por lo que no pudo salir libre.

El extranjero fue presentado por el Gobierno como el sicario filmado por cámaras de seguridad el pasado lunes, sin embargo ninguno de los testigos pudo reconocerlo y por si fuera poco las cámaras de seguridad del Palacio de Justicia lo captaron cuando ingresó a firmar el libro de asistencia ya que se encontraba con medida sustitutiva.



El brasileño continúa preso en la carceleta de la Felcc a la espera de una nueva audiencia.

Ayer, la fiscal que presentó la nueva denuncia en su contra, Pura Cuellar, dijo que dentro de las investigaciones que lleva adelante el Ministerio Público por el delito de asesinato, se presento una testigo la cual denunció al brasileño y lo sindica de ser el cabecilla de una organización criminal que opera en Santa Cruz haciendo volteos y atracos.

• APREHENSIÓN

De esa manera, al existir una denuncia formal en su contra, ella ordenó su aprehensión con fines investigativos ya que la denunciante señaló que Adao Nilson Sousa Da Silva le habría propuesto hacer un volteo de 300 kilos de cocaína. La fiscal Cuellar manifestó que ante esos nuevos elementos, abrieron una nueva causa para investigarlo por los delitos de organización criminal teniéndose como presunto cabecilla al ciudadano brasileño de quien se dispuso su aprehensión tras concluir la audiencia cautelar la noche del domingo por el caso de presunto asesinato.

La representante del Ministerio Público explicó que ayer tomó declaración informativa al extranjero y declaración ampliatoria a la denunciante para tener los suficientes elementos para elaborar la imputación formal por el presunto delito de organización criminal, dijo Pura Cuellar.

Precisó que para la conformación de una organización criminal, tiene que ser entre tres y cuatro personas con armas, y dentro de las investigaciones, "se tiene que Sousa Da Silva siempre estaba armado y utilizaba una camioneta para perpetrar sus actos que tenía planificado, según declaró la denunciante", dijo la fiscal.

• SIN EXPLICACIÓN

La autoridad no pudo explicar de cómo el brasileño andaba armado cometiendo atracos y asaltos, si estaba en Palmasola, ella se limitó a decir que el caso está siendo investigado.

Al ser consultada sobre posibles presiones de autoridades de Gobierno, dijo que personalmente ella como fiscal no se siente presionada por nadie.

"Lo único que a mí me presiona es mi ley, si me dice que es delito, es porque es delito, pero a mí nadie me dice haga esto o deje de hacer esto otro, porque los fiscales tenemos una ley que nos señala que tenemos que ser objetivos, así que las presiones que digan o no digan en esta investigación no son ciertas, a mí nadie me ha presionado", aseveró la funcionaria del Ministerio Público.

Al ser consultada sobre el día y la hora en que la nueva testigo sindica al brasileño y sienta su denuncia, la fiscal Pura Cuellar no quiso entrar en detalles y se limitó a decir que están investigando.

Crimen no se escuchó a una persona con acento portugués, el momento de ser presentado el presunto sicario encaró al ministro de Gobierno, Carlos Romero, asegurando que fue detenido de forma injusta.

La forma en la que la Policía dio con el presunto autor del crimen, que acababa de salir de la cárcel con libertad condicional, fue a través de un operativo de inteligencia y de un agente encubierto que se hizo pasar por un cliente que quería contratar a un asesino a sueldo, sin hacer las investigaciones científicas se lo presentó como el asesino de Honorio Rodríguez.

El ministro de Gobierno en la última información respecto al caso, dijo que se había hallado el arma con la que se ejecutó sin piedad al ciudadano beniano Honorio Rodríguez en cercanías del Parque Urbano de la capital cruceña, además de la chamarra que es vista en esta grabación, pero no se supo nada más sobre el caso.

Ni autoridades judiciales ni del Ministerio Público se pronuncian sobre este caso y aumentan las dudas paulatinamente al igual que surgen cada vez más cuestionamientos sobre el trabajo policial en esta investigación.

Delincuentes atracaron farmacia y otros robaron en un domicilio

Tres sujetos con chulo, barbijos y chompa además de un arma de fuego, atracaron una farmacia en el barrio El Dorado.

De acuerdo a la denuncia que radica en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, (Felcc), los antisociales se robaron la venta de una semana, aproximadamente 4 mil bolivianos que eran para comprar más medicamentos.

El hecho se registró en la farmacia 18 de Abril la noche del domingo, los propietarios dieron parte a la Policía y sentaron la denuncia.



Farmacia que fue atracada el fin de semana.

• ROBO

Los delincuentes aprovecharon un descuido de los dueños de un domicilio en el barrio El Carmen para ingresar a robar joyas y dinero. Ocurrió la tarde del domingo, los propietarios se ausentaron por unas horas del inmueble y al llegar encontraron la puerta violentada.

Enviado a Palmasola por matar a su concubina

A la cárcel de Palmasola fue enviado Tarciso García, de 71 años, acusado de apuñalar y matar a su concubina, Vanesa Barba Ipamo, de 32 años, hecho ocurrido el fin de semana en su domicilio ubicado en el séptimo anillo canal Chivato.

La fiscal que llevó el caso ante el juez cautelar, Carmen Delia Moreno, informó que la víctima recibió dos certeras puñaladas, una en el abdomen y otra en el cuello que le cegaron la vida.

La pareja había sostenido una acalorada discusión y el hombre, motivado por los celos, la atacó, ella se defendió con otro cuchillo pero finalmente falleció. El sospechoso ayer fue cautelado en el hospital Japonés donde se encuentra internado ya que tiene varias heridas punzocortantes. La víctima deja en la orfandad cuatro hijos, ella estaba embarazada de tres meses de gestación, dijo la fiscal a tiempo de señalar que el juez cautelar dispuso que una vez le den alta médica, sea recluido en Palmasola.

Delincuentes roban joyas a la Virgen de Copacabana

SAGRADO

La población de Copacabana, consternada se declaró de duelo y en estado de emergencia, así lo informó Carlos Ulizacari, vecino de la región

Fides

Desde el santuario de Copacabana se informó a Radio Fides que la Virgen de Copacabana fue víctima de un robo, personas aún no identificadas ingresaron al santuario por una de las ventanas utilizando una escalera.

La Policía fronteriza de Copacabana reportó el robo de joyas de oro de la Virgen del camarino de la Basílica del santuario mariano.

El robo se habría producido a las tres de la madrugada. También se reportó que no funcionó el sistema de alarma que existe en el santuario de la Virgen de Copacabana.

El sacerdote franciscano Elvio Frías informó que los ladrones utilizaron una escalera para penetrar al camarino por el patio trasero.

"En la primera misa de hoy notamos algo extraño y la Virgen de Copacabana no tenía su corona, ni la media luna, ni el canastillo. La imagen estaba mirando al lago", dijo.

La Policía fronteriza de Copacabana comunicó que una unidad especializada de la Policía llegaría de La Paz para investigar el robo a las joyas de oro de la Virgen de Copacabana.

Los pobladores de Copacabana convocaron a un cabildo ante el auge de robos, y se pidió que no cese el tañido de las campanas del santuario mariano de Copacabana.

Este hecho conmocionó a la población que realizaron un



En la primera misa notaron algo extraño y la Virgen de Copacabana no tenía su corona, ni la media luna ni el canastillo.

cerco al templo hasta que llegue la policía.

Lorenzo Wmarkentic, miembro de la comunidad franciscana a cargo del templo de Copacabana, dijo que hasta que lleguen las fuerzas del orden desde La Paz no se permitiría el ingreso de ninguna persona al santuario. No obstante, desde fuera pudieron percatarse de que movieron a la Virgen Morena y le sustrajeron su corona, entre otras joyas.

"Hallamos una escalera, al parecer pasaron el muro, no tocaron el portón para no hacer ruido, subieron por una ventana de vidrio catedral, la rompieron y por ahí ingresaron", dijo el clérigo a tiempo de lamentar que esta no es la primera vez que delincuentes atentan contra este templo sacro.

Entretanto la población de Copacabana, consternada se declaró de duelo y en estado de emergencia, así lo informó Carlos Ulizacari, vecino de la región.

Entre gritos de las mujeres afligidas en la región que piden justicia, los pobladores se concentraron en el atrio de Copacabana y demandaron a las autoridades hacerse presente en la región para esclarecer el caso, "aquí no hay autoridades nos declaramos en duelo porque nuestra patrona ha sido mellada", dijo Ulizacari. *Fides/ANF*

Plan sectorial de justicia plural con seis pilares

Formación y capacitación de recursos humanos, desarrollo normativo, desconcentración judicial, coordinación, infraestructura tecnológica y recursos económicos son los seis pilares del plan sectorial de justicia plural que presentó la ministra del ramo, Cecilia Ayllón.

La autoridad dijo que dicho plan "contempla la visión y las preocupaciones de los bolivianos sobre los problemas por los que atraviesa el aparato judicial y plantea la solución sobre la base de una estrategia de seis pilares para consolidar una verdadera transformación de la justicia".

Explicó que la formación y capacitación de recursos humanos partirá de la elaboración de currículos académicos que se aplicarán en los centros formadores de profesionales en Derecho, en la Escuela de Jueces del Estado, en la Escuela de Fiscales del Ministerio Público y en la Escuela de Gestión Pública Plurinacional.

El desarrollo normativo, dijo, se refiere a la producción de nuevas normas en el marco de la Constitución Política del Estado.

"Las tareas consignadas en este compromiso inicial son impostergables, son urgentes y constituyen una prioridad para el Ministerio de Justicia, razón por la cual se puso a consideración de las organizaciones sociales", sostuvo. *ABI*

Asaltan tienda de chocolates y se llevan 10 mil bolivianos

Grande fue la sorpresa que se llevó la propietaria de una tienda de chocolates en la zona de Sopocachi de La Paz cuando llegó a su negocio y lo encontró con las puertas abiertas. Delincuentes aún no identificados se dieron a la tarea de forzar las cerraduras y candados del expendio para ingresar en el mismo y sustraer alrededor de 10 mil bolivianos.

El hecho suscitado la madrugada de ayer lunes al momento es investigado por la policía nacional, tras la denuncia interpuesta por la propietaria de la tienda, quien afligida contó a Radio Fides que dejó la cuantiosa suma de dinero al interior de su negocio para efectuar el pago a sus proveedores de chocolate, sin embargo ante los recientes acontecimientos no podrá cumplir con su cometido.

"Es la primera vez que me pasa, hicieron volar las dos chapas, candaos y todos los picaportes. Ayer dejé el dinero, me dejan el chocolate a crédito y hoy debería pagarles", dijo la mujer que por preservar su seguridad prefirió mantener su nombre en reserva.

Asimismo, la víctima informó que en esta zona paceña ya se registraron delitos similares con anterioridad pero no precisó si los mismos fueron resueltos. Manifestó que el pasado año robaron un almacén "a plena luz del día" y que las fiestas de fin de año son propicias para que los dueños de lo ajeno asalten a los librecambistas "a punta de revolver". *Fides*

Felcn admite necesidad de ley que regule uso de armas

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), Gonzalo Quezada, reconoció la importancia de aprobar en el país una norma que regule la tenencia de armas, toda vez que los últimos hechos revelaron que las bandas delincuenciales portan armas sin ningún registro ni permiso, razón por la que la delincuencia se propaga en nuestro territorio .

Sostuvo que el contrabando y el tráfico ilegal de los artefactos es una herramienta fundamental para los narcotraficantes, por lo que manifestó la necesidad imperiosa de luchar contra el tráfico de armas en territorio boliviano.

"El tráfico ilícito de armas que entra por la fronteras es lo que nosotros tenemos registro y vamos a controlar, hay gente que tiene permiso para cazar o para seguridad, pero ahora eso será bajo un régimen y procedimiento administrativo de la Policía que debe hacer el control para contribuir a la investigación y seguridad ciudadana", dijo la autoridad policial.

Manifestó que en los últimos hallazgos de laboratorios de cristalización de cocaína se encontraron por lo menos dos armas "tan poderosas como las que tiene el Ejército". Identificó a Paraguay y Brasil entre las fronteras por donde este ilícito se repite con frecuencia instaurando la peligrosidad en nuestro país.

Urge en nuestro país la necesidad de ley de tenencia de armas por lo que Quezada considera la norma como "un proyecto importante que ayudará a que Policía y organismos llamados por ley podamos hacer el control de todas las armas que de manera oculta están funcionando por todo el país, puntualizó. *Fides*

Instalarán cámaras en las cárceles para reforzar control

VIGILANCIA

Desde los próximos días, en los centros penitenciarios de La Paz y en Palmasola de Santa Cruz será personal civil el que se haga cargo de los controles nocturnos

Con el objetivo de mejorar el control de las cárceles, la Dirección de Régimen Penitenciario anunció la instalación de cámaras de seguridad en los recintos y de esta manera evitar que se cometan actos irregulares, en el caso de La Paz este lunes hubo una requisa sorpresiva tras descubrir el fin de semana el ingreso de latas de alcohol de manera ilegal.

"Estamos buscando que termine el tráfico de drogas y alcohol", dijo Ramiro Llanos ayer lunes y aseguró que es hora de que se mejore la regulación. "San Pedro va a cambiar y ojalá el gobernador mantenga ese espíritu de colaboración y toda sustancia ilegal, celulares manejados de manera ilícita, armas contundentes, armas de fuego desaparezcan", aseguró.

La idea es que las cárceles más pobladas sean las que mejores controles tengan, estos días se tendrá un encuentro de protocolos de seguridad de manera que se siga trabajando en este camino.

"En estos días se va a anunciar dos cámaras de seguridad más para San Pedro, cámaras para Calahuma y el anuncio es que personal civil se va a quedar a dormir en los centros penitenciarios, porque ya nos hemos cansado que en las noches pasen estas cosas", dijo Llanos.

Desde los próximos días en los centros penitenciarios de La Paz y en Palmasola de Santa Cruz será personal civil el que se haga cargo de los controles nocturnos acompañando a la Policía en esta tarea "sigue avanzando la reforma penitenciaria, en lo tecnológico están los inhibidores, las cámaras de seguridad, el registro penitenciario computarizando están avanzando". FIDES



La idea es que las cárceles más pobladas sean las que mejores controles tengan.

Encuentran chicha, armas blancas y droga en San Pedro

La Policía decomisó ayer lunes, en un operativo realizado en el penal de San Pedro, 69 armas blancas, 19 celulares, 14 cargadores, 10,5 gramos de marihuana, 0,5 gramos de cocaína y chicha de elaboración casera.

El subcomandante de la Policía Departamental de La Paz, José Zeballos, en contacto con RTP, informó que el operativo es parte de una actividad cotidiana de control orientada a verificar la existencia de forados, alcohol y otros elementos prohibidos al interior del recinto carcelario, en el marco "siempre" del respeto de los derechos humanos.

El jefe policial manifestó que se redujo la tenencia de bebidas alcohólicas; sin embargo, los reclusos se dan formas para producir sus propias bebidas, en este caso se encontró chicha casera.

Entre las armas blancas, dijo se halló instrumentos de fabricación casera, pero también objetos como tijeras, que habitualmente son utilizadas por reos que se dedican a la sastrería.

Zeballos informó que 200 efectivos policiales realizaron el operativo que se inició las primeras horas del lunes y concluyó pasadas las 8h00. V

Cámaras de seguridad no funcionan

Diez cámaras de seguridad de un total de 46 instaladas en calles, plazas y avenidas de Quillacollo, con una inversión aproximada de 600 mil bolivianos, dejaron de funcionar por problemas técnicos desde hace tres meses, sin ninguna solución a la fecha.

El comandante de la Policía de Quillacollo, Gualberto Albornoz, informó que desde hace meses solicitaron a la Alcaldía y a la empresa responsable de la instalación de los "ojos vivos", el mantenimiento de las 46 cámaras, en especial de las diez que están inutilizadas.

Según Albornoz, para la fiesta de Urkupiña se pretende reducir los índices de hechos delictivos que suelen ocurrir por la asistencia multitudinaria de feligreses, para ello existe un presupuesto para comprar más cámaras de vigilancia.

Dos jóvenes fallecen en un accidente

Dos personas que viajaban en una motocicleta fallecieron de forma inmediata al chocar con un motorizado Nissan Cóndor en el kilómetro 125, del municipio de Totora del departamento de Cochabamba.

Los jóvenes de aproximadamente 25 años, victimas del trágico hecho que sucedió el domingo por la tarde, hasta ahora no fueron identificados, menos la motocicleta tiene la placa o algún distintivo para verificar la procedencia de los viajeros, informó radio San Salvador de Erbol.

Los pobladores de la zona piden a los habitantes de la provincia Carrasco, de Cochabamba, ponerse en contacto con las autoridades del municipio de Totora para poder identificar los cuerpos de los dos jóvenes y efectuar el sepelio. ERBOL

5 niños mueren en accidente

Una familia a bordo de un vehículo tipo 'surubí' sufrió un trágico accidente de tránsito cerca a la localidad minera de Kami, departamento de Cochabamba, donde cinco niños perdieron la vida y cuatro personas resultaron heridas, reportó la radio Pio XII de la Red Erbol.

De acuerdo a la información preliminar del hecho, una familia fue el domingo a realizar una visita evangélica a la comunidad Qhochiraya y a su retorno, cerca a Jaruqollpa, sufrió el accidente por causas todavía en proceso de investigación.

Se conoce que el hecho se registró aproximadamente a las 17.00 del domingo, cuando perdieron la vida los hermanos Israel, Nataly, José William y Luis David Apaza Ichota. Además de un quinto niño identificado como Eduardo Nina Roque.

Mientras los padres de los niños fallecidos, José Luis Apaza y Eusebia Ichota, resultaron con graves heridas, por lo que fueron transferidos del hospital María Auxiliadora de Kami a un nosocomio de la ciudad de Cochabamba. En el vehículo, que era conducido por José Luis Apaza, también se encontraban otros dos niños que sobrevivieron al hecho con heridas leves. ERBOL.

Buscan a niña víctima de secuestro parental

La niña Pía Antonella Mendieta Jara es víctima del denominado secuestro parental. Hace dos años que su padre, Pablo Mendieta no sabe de su paradero, desde cuando su madre, Yanina Jara, decidió fugarse con la menor a Corrientes, Argentina. La asesora legal de la Conferencia Episcopal Boliviana, la abogada Susana Inch, explica que el secuestro parental es "una clase particular de secuestro donde un menor es separado de uno de los padres arbitrariamente con la intención de incomunicar y romper el lazo familiar entre ambos".

Y Mendieta es uno de los padres que atraviesa por esta situación. Sin cesar, busca por todos los medios encontrar a su hija de cinco años. La desesperación de no verla le carcome el corazón cada día que pasa. OXÍGENO.

Buscan supervivientes del terremoto en China

RESCATE

Más de 200 personas han muerto o están desaparecidas y 11.000 han resultado heridas a causa del seísmo registrado el sábado en el suroeste del país.

Miles de soldados, policías y miembros de los equipos de rescate buscan contrarreloj supervivientes del terremoto que sacudió el sábado el suroeste de China, con un balance, de 200 muertos, 24 desaparecidos y más de 11.000 heridos, según el Ministerio de Asuntos Civiles. Los trabajadores han tenido que internarse en los valles por carreteras y caminos a menudo bloqueados por las piedras y los desprendimientos de tierra para alcanzar las zonas afectadas más aisladas en la provincia de Sichuan, fronteriza con la meseta tibetana.

El seísmo, de magnitud 7 en la escala Richter según el departamento sismológico chino y 6,6 según el servicio de Evaluación Geológica de Estados Unidos, se produjo a las 8.02 de la mañana en el condado de Lushan, cerca de la ciudad de Ya'an (Sichuan). El epicentro se situó a una profundidad de 12,3 kilómetros. El temblor cortó los servicios de telefonía, agua y electricidad en Lushan. Ha habido alrededor de 1.100 réplicas, una de ellas de magnitud 5,2.

Más de 17.000 personas se han unido a las labores de rescate, y han sido enviadas excavadoras y aeronaves para transportar los suministros de emergencia. También se han utilizado cinco drones (aparatos no tripulados) para tomar imágenes aéreas. Los equipos de salvamento, con la ayuda de perros, han extraído a 91 personas con vida de los escombros, según la agencia oficial Xinhua. Pero el acceso a las localidades afectadas se ha visto dificultado por los atascos de tráfico, algunos de 20 kilómetros de longitud.



Al menos 200 personas murieron y 11.500 resultaron heridas a raíz del terremoto que sacudió la provincia de Sichuan en China.

El terremoto se sintió con fuerza en la capital provincial, Chengdu, a unos 116 kilómetros del epicentro, donde mucha gente se echó a la calle, y en la megapolis de Chongqing, varios cientos de kilómetros más al este.

El primer ministro, Li Keqiang, se desplazó el sábado a la zona de la catástrofe en helicóptero para supervisar los daños. "Nuestro primer deber es esforzarnos en el rescate", ha dicho a los medios de comunicación oficiales.

"No estéis tristes, reconstruiremos después de este desastre y vuestras nuevas casas serán incluso mejores que las anteriores".

La televisión pública CCTV le ha mostrado tomando el desayuno en una tienda de campaña. *EL PAIS.ES*

Los panda afectados por el sismo

Varios osos panda de la zona de la provincia china de Sichuan sacudida el fin de semana por un terremoto de 7 grados de magnitud tuvieron que recibir atención psicológica, ya que la mayoría quedaron muy asustados por el temblor, informó la agencia oficial de noticias Xinhua.

El centro de cría de pandas de Bifengxia, situado cerca del epicentro del sismo que causó la muerte de más de 180 personas, informó que ningún ejemplar de la reserva sufrió heridas, aunque varios quedaron "traumatizados" y tuvieron que recibir atención especial. *CLARIN*

Franceses exigen anular matrimonio gay

Decenas de miles de franceses se manifestaron en París para solicitar la retirada del proyecto que legaliza el matrimonio entre personas del mismo sexo, a poco de su aprobación definitiva en el Parlamento, prevista para este martes.

Se trata de la tercera gran manifestación que tiene lugar desde que comenzó el debate sobre el matrimonio homosexual, uno de los compromisos electorales del presidente, François Hollande.

Numéricamente, la manifestación ha sido inferior a las otras y ha reunido a 45.000 personas, una cifra que los organizadores elevan hasta los 270.000. *TERRA*

Tiroteo al sur de Seattle deja cinco muertos

Un tiroteo en un complejo de apartamentos en una población al sur de Seattle dejó cinco personas muertas, entre ellas un sospechoso que fue abatido a disparos por agentes que llegaron al lugar, dijo la Policía ayer.

Los policías que respondieron a una llamada de emergencia a las 9:30 pm del domingo en los apartamentos de la población de Federal Way encontraron a dos hombres heridos en el piso de un estacionamiento.

"Cuando llegamos, había muchos disparos y muchas llamadas, llamadas al 911 sobre disparos", dijo la portavoz policial de Federal Way, Cathy Schrock. Un tercer hombre estaba por tomar un arma, mientras la Policía se acercaba para ayudar a los dos heridos, dijo.

En ese momento, otros agentes abrieron fuego. El sospechoso murió pero la Policía dijo que no quedó claro todavía si fue abatido con las armas de la Policía.

El otro hombre en el piso y un tercer hombre en el estacionamiento fueron encontrados muertos.



Vehículos de la Policía y los bomberos pasan a varias cuadras del sitio en donde se registro el tiroteo en Federal Way.

Durante una inspección en el complejo de apartamentos, la Policía encontró a un cuarto hombre muerto en una de las viviendas y a una mujer asesinada en otra. *TERRA*

Policía canadiense desbarata atentado contra un tren

Dos personas fueron detenidas y acusadas de querer atacar un tren de pasajeros en la región urbana de Toronto (sureste), cuando fue desbaratado un complot organizado por miembros de Al Qaeda en Irán, anunció la policía canadiense ayer.

Chiheb Esseghaier, de 30 años, y Raed Jaser, de 35, fueron acusados de "complot para cometer un atentado terrorista" y "complot (...) bajo la dirección de un grupo terrorista", explicó la Gendarmería Real de Canadá (GRC, policía federal) en una rueda de prensa.

Se espera que ambos comparezcan ante un juez este martes.

Según la gendarmería los detenidos "vigilaban los trenes y vías de la región de Toronto", capital económica del país. Según varios medios de comunicación el objetivo era la línea New York - Toronto, que tiene gran afluencia de pasajeros.

"Los sospechosos recibían apoyo de miembros de Al Qaeda situados en Irán", añadió la Gendarmería precisando que "no hay pruebas de que estos ataques fueran apoyados por algún Estado".

Los individuos no son canadienses pero su nacionalidad no fue desvelada. Ambos recibieron "órdenes y consejos" de Al Qaeda, afirmaron las mismas fuentes.

Los planes de los sospechosos, que estaban bajo vigilancia desde agosto de 2012, "no estaban basados en sus orígenes étnicos, sino en su ideología". *TERRA*

Terrorista de Boston no será juzgado como 'combatiente'

ACUSADO *Fuertemente sedado y recuperándose de una grave herida en el cuello, el acusado yace esposado en una cama del hospital Beth Israel de Boston.*

La Casa Blanca ha confirmado ayer que Dzhojar Tsarnaev no será juzgado como "combatiente enemigo" por un tribunal militar, sino que será procesado a través de la justicia ordinaria. La primera audiencia del caso será el 30 de mayo.

El chico es ciudadano estadounidense desde el 11 de septiembre de 2012, por lo que el portavoz Jay Carney subrayó que "va contra la ley" intentar interrogarlo y procesarlo con paneles militares como se hizo con los sospechosos de terrorismo capturados en Afganistán.

Tsarnaev, que sigue hospitalizado, ha sido acusado formalmente ayer. El tribunal federal encargado del caso confirmó que han llegado los cargos. Un juez estaba presente en el proceso, junto a la cama del detenido en el hospital Beth Israel de Boston, donde está ingresado desde que fue capturado el viernes por la noche. Uno de los cargos presentados contra él es "conspiración para usar un arma de destrucción masiva contra las personas y propiedades de Estados Unidos con el resultado de muerte", que puede ser castigado con la pena de muerte

El senador republicano Lindsey Graham había pedido que el chico fuera tratado como "combatiente enemigo", con un interrogatorio durante meses sin derecho a abogado, e incluso fuera juzgado por un tribunal militar. Graham dijo que debía hacerse así "para proteger" a Estados Unidos, "que está bajo la amenaza del Islam extremista". Pero Dzhojar se nacionalizó estadounidense y esta posibilidad no se aplica a los ciudadanos nacionales. El presidente Barack Obama ya insinuó el viernes que quería que se juzgara al "terrorista" (así lo llamó) en un tribunal civil.

"El sistema ha demostrado repetidamente que puede gestionar con éxito la amenaza que seguimos sufriendo", insistió Carney en su 'briefing' diario a la prensa.

Aun así, el acusado de haber asesinado a cuatro personas (las tres del atentado y un policía) y de haber herido a casi 180 ya ha sido tratado con la excepción que contempla el Departamento de Justicia para los sospechosos de terrorismo. Cuando fue arrestado, Tsarnaev no escuchó la habitual advertencia sobre su derecho a permanecer en silencio y a utilizar un abogado.

El relato de los derechos básicos es la "advertencia Miranda", en honor a una decisión del Supremo de 1966 sobre el caso contra Arturo Miranda, un agricultor de Arizona acusado de violación.

Es uno de los principios más sagrados de la justicia estadounidense, pero se puede aparcar ante una situación que afecte a "la seguridad pública". La consecuencia de no ser informado es que un sospechoso puede ser interrogado sin un abogado y lo que diga en estas circunstancias puede ser empleado en otra investigación o en un juicio en su contra.

La defensa puede recurrir el uso de esta excepción, pero existe otra sentencia del Supremo de 1984 que avala la cláusula de "seguridad pública". *EL MUNDO.ES*



Los ciudadanos guardaron un minuto de silencio ayer en Boston, Massachussets.

EEUU insiste con recuento de votos en Venezuela

La secretaria de Estado adjunta para América Latina de los Estados Unidos, Roberta Jacobson, remarcó que "la mitad de los venezolanos no tiene confianza en el resultado" de los comicios celebrados el 14 de abril.

En ese sentido, instó a las autoridades a recontar los votos de las elecciones presidenciales de Venezuela para que haya "confianza" y contribuya a "resolver la división" en el país, según declaró en diálogo con la cadena CNN en español.

El pedido del recuento "no significa que haya algo sospechoso o no, pero sería mejor si hay un proceso en el que todos pueden tener confianza en los resultados", agregó la funcionaria estadounidense en referencia a los comicios en los que Nicolás Maduro le ganó por el estrecho margen de 1,8 puntos al opositor Henrique Capriles.


Alejandra Benítez, la bella ministra de Maduro. Fue medallista en los JJOO entre 2004 y 2012, y con 32 años, asumirá las riendas del Ministerio del Poder Popular para el Deporte.

Por otro lado, se conoció el nuevo gabinete que acompañará en su mandato como presidente de Venezuela a Nicolás Maduro. En el Ministerio de Deportes, asumirá una mujer que va a cautivar con su belleza. Alejandra Benítez, una hermosa deportista de 32 años, será quien ocupe el cargo. *INFOBAE*

Un meteorito iluminó el cielo en el norte argentino

Hacia las 3.30 horas de la madrugada del domingo, un meteorito ingresó en la atmósfera y se dejó sentir en el norte de Argentina: durante unos segundos, iluminó el cielo, y quienes pudieron observar el fenómeno vieron cómo explotaba una enorme bola de fuego en cielo. Según los expertos, se trataba de un meteorito que ingresó en la atmósfera, a una velocidad de 130.000 kilómetros por hora, y se desintegró totalmente en el aire cuando se encontraba a una altura de 65 kilómetros.

El fenómeno pudo divisarse en las provincias del norte del país: Chaco, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Córdoba, norte de San Juan y algunas zonas de Corrientes. *EL MUNDO.ES*

Ministro italiano: ropa interior puede aguantar 4 días sucia

El ministro de Medioambiente de Italia, Corrado Clini, reveló sus prácticas ahorradoras en el programa Un giorno da pecora, de la televisión pública RAI.

"Sólo hay que cambiarse de ropa interior un par de veces a la semana.

Si las partes íntimas están bien aseadas, y las mías están limpísimas, la ropa interior puede aguantar cuatro días", añadió.

Cuando los conductores del programa le sugirieron que la medida podía ser antihigiénica, el ministro argumentó que cada lavadora utiliza al menos 25 litros de agua y calificó esto como "un derroche increíble". *INFOBAE*



SISMO. Caminos obstruidos, escombros y deslizamientos de tierra impidieron a los rescatistas encontrar sobrevivientes del terremoto en la región montañosa del suroeste de China, que ha dejado al menos 203 muertos.

El mundo en imágenes



DESPEGUE. El lanzamiento, desde la instalación de la agencia espacial estadounidense (NASA) en la isla Wallops, a unos 200 kilómetros al sureste de Washington, supone un paso importante en la emergente industria de los vuelos espaciales comerciales.



ESCARBANDO. Unos jóvenes palestinos buscan entre la basura algo que poder comer o vender y para tratar de ganarse la vida, en un basural de las afueras de Yatta, al sur de Hebrón, Cisjordania.



EMERGENTE. Trabajador de la construcción en una obra en construcción de gran altura en el capital Jakarta, Indonesia. El crecimiento en cinco de los grandes países en desarrollo del sudeste de Asia se proyecta en el 5,9 por ciento para estos años.



MUERTO. Un agente de policía inspecciona un cadáver después de un tiroteo registrado en la ciudad de Bélgorod, en el sur de la parte europea de Rusia.



REALEZA. El Palacio Real en Ámsterdam, donde la reina Beatriz renunciará a la corona en un acto que tendrá lugar en la Sala de Moisés el 30 de abril próximo.

185 muertos en enfrentamiento de rebeldes y soldados en Nigeria

Ya son 185 las personas que murieron en los enfrentamientos entre supuestos miembros del grupo radical islámico Boko Haram y militares de la Fuerza de Acción Conjunta (JTF) en la remota localidad de Baga, en el norte de Nigeria, cerca de la frontera con Chad.

El diario "Premium Times", que citó como fuentes a miembros del Gobierno, explicó que las víctimas mortales se produjeron a causa del fuego cruzado entre ambas partes, en el que también resultaron heridas numerosas personas que tuvieron que ser hospitalizadas.

Unas 2.000 casas, 64 motocicletas y 40 automóviles fueron incendiados durante los enfrentamientos que comenzaron el viernes, aunque hasta hoy no ha trascendido lo ocurrido.

El comandante de la JTF Austin Edokpaye culpó a los miembros de Boko Haram de los incendios que se extendieron por toda la ciudad y les acusó de esconderse entre los civiles mientras disparaban a los soldados. EL MERCURIO



El fuego cruzado y los combates entre radicales del Boko Haram y militares de la Fuerza de Acción Conjunta han destruido además 2 mil casas.

Un tabú africano: Hombres violados rompen el silencio

ABUSOS

No se habla del tema porque las prácticas homosexuales están prohibidas.



"A cuatro de nosotros nos llevaron a un bosque y durante días nos violaron una y otra vez. No puedo estar de pie mucho tiempo, pero ahora puedo hablar de eso, porque superé el trauma". Al contrario de lo que podría pensarse, estas declaraciones no las hizo una mujer, sino Mark, de 53 años. Este congoleño fue secuestrado en mayo de 2010 en su pueblo natal por miembros de milicias de Ruanda, que abusaron de él reiteradas veces.

Los autores no sólo penetran a sus víctimas con el pene, sino también con palos, botellas o destornilladores. Como consecuencia de estas experiencias, los hombres sufren de por vida, tanto dolores físicos como traumas psíquicos.

En el plano internacional hasta ahora prácticamente se desconocía que también los hombres fueran víctimas de abusos sexuales en los numerosos conflictos en el continente africano.

El tema fue tabú durante décadas, porque el sexo anal es considerado anormal en casi todas las culturas de África y la homosexualidad en general está prohibida.

Las víctimas eran estigmatizadas y temían la discriminación y marginación. Por su parte, los atacantes sabían que la violación como arma de guerra tiene efectos de larga duración y es difícil de combatir.

Para muchos hombres, el silencio y el secreteo eran tan imposibles de soportar como la propia violación. Algo que ahora empieza a cambiar: la semana pasada, por primera vez, sobrevivientes, trabajadores sociales, expertos y médicos se reunieron para participar en una conferencia en Kampala, la capital de Uganda, y hablar por fin de manera abierta sobre este delicado tema.

"Fue un camino largo desde el trauma hasta la esperanza para los afectados", dijo la trabajadora social Salome Atim, que desde 2008 intenta ayudar y asesorar a hombres traumatizados mediante extensas charlas. De manera afectuosa y como forma de agradecimiento, muchos la llaman "mamá".

"Al comienzo eran sólo unos pocos, porque sentían demasiada vergüenza e ira, así como un fuerte impulso de autodestrucción", indicó. Esto ha ido cambiando gracias a la gran cantidad de campañas de educación y programas de televisión. EMOL

Brasil quiere "importar" seis millones de cerebros

Si usted es ingeniera o ingeniero, enfermera o enfermero, quizá quiera empacar maletas para ir a Brasil. Porque lo están buscando.

Seis millones de profesionales extranjeros.

Ese es el ambicioso número que la Secretaría de Asuntos Estratégicos (SAE) del gobierno le puso a su nueva estrategia de atracción de cerebros.

Y no se trata de inmigrantes sin grado universitario, sino de profesionales altamente calificados que puedan satisfacer la demanda actual de la economía brasileña, la primera de América Latina y séptima del mundo.

"No es una política general de inmigración, es una estrategia para atraer cerebros", le dice el ministro interino de la SAE Marcelo Neri a BBC Brasil.

El número, los seis millones de cerebros, es una estimación a la que llegaron tras varios estudios y encuestas con expertos, compañías y el público.

En Brasil hay, dicen los expertos, un "apagón de mano de obra": está entre los países con menor proporción de inmigrantes en la población.

Los extranjeros representan actualmente el 0,2% de la población.

Y con la incorporación de seis millones en los próximos años, este porcentaje se elevaría a aproximadamente a 3%.

La demanda vendría, sobre todo, de los sectores de la ingeniería y la salud. BBCMUNDO

Paraguay duda su retorno al Mercosur

El líder de la Comisión de Relaciones Exteriores del Partido Colorado, José Antonio Moreno, dijo que el nuevo presidente de Paraguay, Horacio Cartes, "no debería aceptar rápidamente la supuesta reincorporación a Mercosur y Unasur porque, de acuerdo con las normas internacionales, sigue siendo miembro pleno".

"El castigo dictado en junio fue injusto e ilegal porque el juicio político es una figura constitucional, y Paraguay no cometió violación de ningún principio democrático.

Al contrario, los demás miembros del Mercosur y la Unasur violaron las reglas al prohibírsele a Paraguay participar en las sesiones", señaló.

Moreno recomendó que el Mercosur "resuelva qué hará con Venezuela, cuyo ingreso fue ilegal al no tener la aprobación del Congreso paraguayo". INFOBAE

Brasil: 156 años de cárcel a 23 policías

Han sido necesarios más de 20 años para que en Brasil se hiciera justicia sobre la masacre en la cárcel de Carandiru de São Paulo en la que acabaron muertos 111 presos a manos de la policía militar en un intento de detener una rebelión interna el 2 de octubre de 1992.

Los primeros 23 policías militares juzgados han sido condenados por un jurado popular a 156 años de cárcel cada uno relacionados con los 13 asesinatos de que eran acusados por los otros tantos muertos del primer pabellón bajo su responsabilidad aquel día ,y por haber impedido entonces la defensa de los presos. La cárcel ya ha sido demolida. EL PAIS.ES